República Argentina—Noviembre 6 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 253

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

BALANCE de Caja Municipal del Lúnes 4 de Noviembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Sábado 2	300000	64455		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito			2435000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					103166
	300000	64455	2435000	64000	5103166
SALIDAS					
Sueldos de los empleados y alquiler de la casa de la vacuna por Octubre					12895
Idem de los empleados del hospital general de hombres por id					34300
Idem de los sirvientes de id por id					12490
Idem de los del Cementerio de la Chacarita por id					18250
Idem de los de la Estacion Bermejo por id					4900
Idem de los empleados del servicio sanitario de las cárceles por id					5500
Á Samboram hermanos por leña, carbon y palas para la Casa de Dementes					2885
Á José Garcia Arango por masas de quebracho y estacas para el corralon de limpieza					1246
Á la Comision de la Plaza Inválidos por la asignacion de Setiembre y Octubre SEGUN ACUERDO					5000
Al Banco de la Provincia por importe de una letra protestada y protesta á Domingo Onetto y Luis Aleppi por arrendamiento de Plaza para carruajes					5700
Existencia de hoy Lúnes 4	300000	64455	2435000	64000	5000000
	300000	64455	2435000	64000	5103166

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Quintana*, Contador. *B. Llorente*, Secretario.

Almanaque

MIÉRCOLES 6—Santos Severo obispo y mártir, Leonardo confesor.
JUEVES 7—Santos Florencio obispo y Amaranto mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia gratis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso de la Empresa.

A los Sres Agentes de «El Mercantil» en la Campaña, las provincias y en el Esterior, se les previene que dirijan sus correspondencias á los Sres. Angel Plaza Montero y Compañía.
Imprenta de «El Mercantil.»
En Buenos Aires Potosí núm. 89.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:
Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.
Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28
La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.
Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.
Buenos Aires Octubre 17 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Hospicio de San Buena Ventura.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
A los Sres. de la Seccion de Higiene Municipal.
El que firma tiene el honor de poner en manos de los Sres. de la Seccion de Higiene Municipal, el cuadro estadístico de entradas, salidas y defunciones; el que patentiza el consumo de artículos, hecho en el establecimiento y el que demuestra los trabajos que se han practicado en el lavadero: todos tres, correspondientes al próximo pasado mes de Octubre.
Dios guarde á Vd. M. años.
José M. de Uriarte.
Noviembre 2 de 1872.
Estése á lo resuelto en cada una de las planillas y archívese.
Meza—J. M. Argerich.
Noviembre 4.
Publíquese con cuadros acompañados.
BERNAL. *B. Llorente*, Secretario.

Lavadero de San Buena Ventura

CUADRO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE PIEZAS DE ROPA LAVADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1872.

Hospital General de Hombres
Bolsas 11, camisas 2540, calzoncillos 1361, camisetas 55, cortinas 18, curacion 5345, chalecos 24, delantales 372, fundas 2878, frazadas 35 forro de colchas 23, manteles 17, medias (pares) 16, pañuelos 24, ponchos 22, paños 197, pantalones 169, servilletas 1558, sacos 99, sabanas 6033, tohallas 23, trapos 313.
Suma—21,133.
Hospicio de San Buena Ventura
Camisas 846, camisetas 3, calzoncillos 486, fundas 721, frazadas 34, manteles 11, pantalones 501, sabanas 911, sacos 481, trapos 45.
Suma—4039.
Hospital de San Roque
Camisas 225, calzoncillos 75, curacion 100, fundas 429, sabanas 719.
Suma—1548.
Cárcel Correccional
Camisas 20, calzoncillos 19, curacion 12, fundas 12, sábanas 17.
Suma—80.
Cárcel Pública
Camisas 4, calzoncilos 4, fundas 19, sábanas 20, trapos 25.
Suma—72.
Asilo de Mendigos
Batas 109, camisas 893, camisetas 32, chalecos 11, calzoncillos 268, curacion 70, colchas 38, delantales 165, enaguas 171, fundas 517, frazadas 44, forros de colcha 37, gorras 26, medias (pares) 42, pañuelos 227, paños 35, pantalones 116, sabanas 515, servilletas 672, sacos 96, tohallas 21, trapos 91.
Suma—4198.
Resumen general
Hospital General de Hombres 21,133.
Hospital de San Buena Ventura 4039.
Hospital de San Roque 1548.
Cárcel Correccional 80.
Cárcel Pública 72.
Asilo de Mendigos 4198.
Total de piezas—31,070.
Buenos Aires Octubre 31 de 1872.
José M. de Uriarte.
Noviembre 2 de 1872.
Puede publicarse, y archívese.
Meza—J. M. Argerich.

Hospicio de San Buenaventura

Cuadro que demuestra el movimiento de dementes durante el mes de Octubre de 1872

Nacionalidades	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Defunciones	Existencia en la fecha
Argentinos	83	4	1	1	85
Alemanes	6	»	»	»	6
Austriacos	2	»	»	»	2
Brasileros	2	»	»	»	2
Españoles	38	5	2	»	41
Franceses	15	6	1	»	20
Ingleses	3	1	1	»	3
Irlandeses	3	1	»	»	4
Italianos	35	5	3	»	37
Portugueses	1	»	1	»	»
Repúblicas Hermanas	6	»	»	»	6
Suizos	2	»	»	»	2
Sumas	196	22	9	1	208

Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. *José María de Uriarte.*
Noviembre 2 de 1872.
Puede publicarse; y archívese—MEZA.

Cuadro demostrativo

DEL CONSUMO HECHO EN EL HOSPICIO DE SAN BUENAVENTURA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1872.

16 lbs. aceite de olivo, 16¼ aguardiente, 10 ¼ lbs. azúcar refinada, 558 id id pernambuco, 244 id arroz India, 46 id azul de Prusia, 620 id afrecho, 598 @ carne, 200 lbs. id., 335 @ carbon de piedra, 15 ½ cuartillas id de leña, 1,240 atados cigarrillos, 22 ¼ lbs. café molido, 113 id cloruro de cal, 620 id cebada, 100 id fideos, 538 id fariña, 8 id yerba paraguaya, 341 id id paranagua, 31 tarros leche, 558 astillas leña, 167 lbs. jabon, 115 @ pan, 330 lbs. pan, 3 id pimienta, 3 id pimenton, 558 id porotos, 217 id sal, 1200 id soda, 22 ¼ id tabaco picado, 7 ¼ id té negro, 43¾ vino carlon, 31 id id priorato, 31 id vinagre, 46¼ lbs. velas de molde, 31 paquetes id de estearina, 183¼ kerosene.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
José María de Uriarte.
Noviembre 2 de 1872.
Puede archivarse.
Meza—J. M. Argerich.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 6 DE 1872

La Reforma.

Deciamos en nuestro artículo anterior, que la reforma práctica en la formacion de los tribunales de justicia, es lo que mas imperiosamente necesitamos.

Al efecto, hemos hecho algunas consideraciones que creemos justas y apropiadas á las exigencias vitales que se siente en los departamentos.

Es decir, nosotros no encontramos deficiente nuestra lejislacion, lo que encontramos deficiente y atrasado es el modo y forma como se establecen los juzgados, la manera como se administra la justicia.

Observemos la administracion de justicia en la provincia y veremos que si en la capital, esto es, en Buenos Aires, las distintas reparticiones están bien dotadas, saliendo fuera del recinto de la ciudad, no hay un solo juzgado que no adolesca de defectos graves y de la falta de agentes apropiados para la administracion de justicia y para la aplicacion de la ley en su interpretacion.

Hemos hecho notar el que en la ciudad de Mercedes, no existe mas que un juez letrado en lo criminal y que, el fiscal y demás agentes de la justicia ordinaria, son legos incompetentes.

Ya hemos visto que el Fiscal. que existe en esa ciudad es un señor lego y sin razones de consideracion para que se le hiciera Fiscal.

Ese nombramiento se ha hecho por indicacion del Juez de Crímen y por que; no habia otro que quisiera desempeñar el cargo.

Bien sabemos nosotros, que en eso hay mucho que no es ajustado á la razon ni al buen criterio.

Pero esas son las razones en que se ha fundado ese nombramiento y es por eso que ese mozo es fiscal y facultado por la ley para dictaminar ó acusar segun su luz y sus escasos conocimientos.

Es por eso tambien, que la justicia se reciente á cada rato y que el señor Juez del Crímen, se vé acosado muchas veces, por la accion incompleta de su justicia.

Así tenemos pues, que la justicia ordinaria en lo criminal se encuentra en manos de un Juez letrado y de un Fiscal que no puede alcanzar la trascendencia de la ley al aplicarla, como el medio único y necesario para purgar un delito.

Y no se nos diga que eso puede hacerse en Mercedes, por que, es una ciudad de campaña.

En Mercedes, como en Buenos Aires y como en el Azul ó Dolores, se aplica siempre la ley, sobre ciudadanos Argentinos ó sobre estrangeros que viviendo en el país, entran á formar la masa del pueblo y ha constituir directamente á nuestro engrandecimiento.

Sin embargo, muchos creen desgraciadamente, que satisfaciendo las exigencias aparentes en la capital, en la campaña se puede dejar morir en los calabozos de esas cárceles inmundas en nuestros pueblos de campaña, á los desgraciados que con falta ó sin ella, caen bajo el tajo terrible de la justicia ordinaria.

Así es como vemos que en una ciudad de catorce mil almas, con un partido de treinta mil, la justicia ordinaria en lo criminal, se encuentra al cargo de un joven doctor principiante de abogado, quien se le manda de Juez, para que haga justicia, así como un sargento de caballeria hace brillar su sable al sol, haciendo el impulso de su carrera un molinete de ordenanza.

Pero esto no ès nada, ese Juez, es el único hombre hábil ó capaz y docto para dictaminar, y sus colegas, son todos legos y por lo general, muy cortos de vista en estas materias, de modo que, el que cae bajo el brazo de la justicia tiene que ser víctima de la falta de idoneidad de sus jueces.

Así es como viene haciendose inútil la ley patria y las garantias constitucionales, así es como se viene despotizando el pais por las autoridades subalternas y como de hombres libres ante la ley y la justicia del pueblo argentino, nos venimos convirtiendo en simples pecheros, y feudos de entidades suy géneris. y de índole especial.

Es por eso tambien, que cada Juez del Crimen en nuestras ciudades de campaña, es una especie de justicia de Aragon y de Castilla.

Estos nuevos barones de la edad media. estan de tal manera constituidos, que nosotros que no tenemos interés en disfigurar los hechos, no creemos exagerar, cuando afirmamos que son por regla general malos administradores de justicia.

No queremos personificarnos con el Sr. Juez de Mercedes, no tenemos idea ninguna á este respecto pero, si queremos beneficiar nuestro pais y hacer que la reforma se active y se realice por los caminos mas breves y mas espeditivos.

Al respecto, hemos han hecho muchas veces objeciones especiales á distintas personas de nuestro foro y casi siempre, se nos ha contestado que la reforma no puede hacerse porque no hay doctores ó abogados que quieran hacerse cargo de esos empleos.

Y sin embargo, nosotros no creemos semejante afirmacion ni podemos alcansarla.

Al efecto, no podriamos suponer que no hubiera abogados, pero no podemos suponer que no haya doctores jóvenes y patentados, que no quieran ser jueces siendo para ellos idoneos y actos por sus estudios.

En esto no puede haber duda ni es probable haya quien nos niegue que el mal no es tan grave que no pueda encontrarse un bueno y eficaz remedio. Organizar la justicia ordinaria en los centros de nuestra campaña, es una necesidad y un gran medio que hay que poner en accion.

Nosotros creemos que ha llegado el momento en que nuestro gobierno provincial, puede y debe hacer mucho.

La iniciativa de la reforma viene directamente de los mismos tribunales superiores y debemos suponer que cuando tales exijencias se personifican y encarnan en el alto tribunal es por que la necesidad de ella es imperiosa, imprecindible.

El gobierno provincial puede y debe impulsar esta reforma en las cámaras provinciales y ejercer en este sentido, su influencia benefactora y de buen gobierno.

Mañana volveremos sobre este mismo tema y mostraremos al pais la necesidad de fijar la reforma, no solo en el juzgado en lo criminal; sino que tambien, en lo que corresponde al juzgado de lo civil en primera instancia.

Las futuras elecciones

Hace dias la prensa viene observando en todas direcciones por ver si se muestra en el horizonte de nuestra política diaria, un candidato á la presidencia futura.

Hasta ahora la cosa ha ido marchando como entre celages, sin que ninguna fraccion haya querido mostrar su candidato.

Sin embargo, ahora parece que la cosa empieza á definirse y que dentro de breves dias, las falanjes empezaran á mostrarse ante la opinion pública.

Hoy ya tenemos un campeon en la arena, al menos, eso nos hace presumir el siguiente suelto:

Se nombró una comision encargada de incitar á los ciudadanos á que acudan á inscribirse y de dirijir los trabajos preliminares.

Los componen los señores.

D. Emilio Castro, Mariano Unzue, José M. Jurado, Francisco Lalania, Ventura Linch, José C. Paz, Juan A. Zemborain, Félix Bernal, Enrique Sumblad; Dres. Norberto Quirno Costa, Francisco de Elizalde, Manricio Gonzalez Catan, Eduardo Carranza, Antonio E. Majaver, Santiago Larrosa.

Todos estos señores, que figuran en esta lista de la comision nombrada, por sus simpatías personales, indudablemente iniciarán la candidatura del Sr. General Mitre.

Tenemos pues que la reeleccion del General Mitre, es por lo menos una verdadera personalidad en el terreno de las elecciones futuras.

Así pues, debemos considerar como un hecho indisputable el que, el Sr. general Mitre, se presentará buscando la reeleccion de su candidatura.

Francamente, nosotros no creemos que el general se presente en el terreno de la reeleccion como candidato á la futura presidencia.

Nosotros creemos que la época necesita de otros hombres que los que acompañaron al Sr. general en un nuevo gobierno.

El cambio radical de las ideas que se vienen elavorando en el espíritu del pueblo, aleja al general Mitre, del terreno de la precidencia.

Su único título, seria su influencia brasilera en la actualidad y aunque no sea mas que por espíritu de propia independencia, el pueblo no se ha de fijar en el general.

De todos modos nosotros aunque no tenemos candidato ninguno, por ahora creemos que el menos probable seria el general Mitre en la futura presidencia.

Pronto hemos de tener oportunidad de ir poniendo en conocimiento del pueblo los candidatos que se vayan ofreciendo á la curiosidad pública.

Pronto sabremos á que atenernos.

Hechos desfigurados

La esplotacion y la mentira se está tomando entre nosotros, como un medio de hacer camino en la sociedad y esplotar al pueblo.

El que hace la relacion en uno de los diarios de la mañana, de el como se ha producido la muerte del señor D. Justo Villanueva, la hace suversiva y desfavorable.

Este señor ha sido muerto por la espalda en los momentos en que el juez depaz lo acometia con rewólver en mano.

El juez de paz no solo fué quien lo provocó al señor Villanueva, sino que fué acompañado de un capitan que ha fugado y que estando preso fué puesto en libertad por el mismo juez de paz, sino que ambos lo atacaron.

La verdad del hecho fué que Villanueva atacado por el capitan y por el juez de paz, descargó su rewólver sobre este é hirió al otro.

Ese otro fué el que dió por la espalda al señor Villanueva la estocada que le ha causado la muerte.

Es necesario que la justicia se haga y el malhadado que hirió por la espalda á un padre de familia, distinguido por su carácter y por sus hábitos, reciba pronto el castigo que se merece.

Las muertes producidas y que lamentamos no han sido en las elecciones, ellas han sido despues de haber sido ganadas por la falange que encabezaba el señor Villanueva y perdidas por la que acaudillaba el juez de paz.

El encono no deberia estar pues, en otra parte que en la falange vencida.

Nosotros no hemos querido entrar en detalles porque deseábamos saber la verdad de estos hechos.

Aun no estamos bien enterados.

La colonizacion de Entre-Rios.

En el artículo anterior hablamos de la necesidad de situar las primeras colonias á inmediaciones de los rios navegables, y por eso dijimos que ninguna estaba mejor colocada que la de Colon en Entre-Rios.

Esa situacion la destina á un gran porvenir y á ser el centro de un departamento agrícola importante.

De iguales ventajas gozará la villa «Libertad» cuya fundacion ha sido decretada por la Legistura de aquella provincia, y la colonia inmediata contratada con el Sr. D. Alejos Peiret.

Los campos denominados del Estado donde el Sr. Peiret fundará su colonia, abarcan una estension de quince leguas cuadradas q' arrancan desde inmediaciones de la villa de Federacion, y alcanzan hasta el arroyo Mocoretá que forma la frontera de la provincia. Por consiguiente son bañados por el rio Uruguay al Este y cruzados por el Ferro-carril de Concordia á Corrientes.

El mismo arroyo Mocoretá es en parte navegable, y puede prestar grandes facilidades para el embarque de los frutos.

Esos campos sirven para todos los cultivos, y se asemejan á aquel célebre territorio de las Misiones que desempeñó papel tan importante en la historia del siglo pasado.

Todos los viajeros y escritores lo han ponderado á cual mas.

Martin de Moussy dice que ningun pais se presta mejor á la colonizacion. No muy léjos de allí es donde el famoso Amado Bompland, compañero de viaje de Humbolt, habia sentado sus reales despues de su largo cautiverio en el Paraguay, de donde no quiso salir, apesar de todas las propuestas que le hicieron las sociedades científicas y los gobiernos. El clima es de los mas saludables de la tierra y ofrece casos de longevidad estraordinaria,

Esta circunstancia es de las mas importantes, tratándose de la colonizacion.

En fin, basta decir que los Jesuitas lo habian elegido para hacer su ensayo de república cristiana, que es el nombre que se le pretendió dar a imperio que allí habian formado, para completar la descripcion de sus ventajas indisputables.

Una colonia construida en semejantes circunstancias, no puede menos de florecer rápidamente.

En pocos años todas las familias que la constituyan, habrán alcanzado una situacion próspera y serán un nuevo nucleo que formará un poderoso atractivo para la inmigracion y la importacion del capitales, haciendo penetrar la civilizacion y el progreso en el corazon del continente americano.

Como todos saben, la ciudad de Concordia es la mas importante de Entre-Rios bajo el punto de vista comercial, y esa importancia debe aumentarse considerablemente cuando se haya llevado á cabo el ferro-carril que actualmente se está construyendo.

La ciudad de Concordia será, pues, el principal mercado de las nuevas colonias; lo será tambien la Villa de Federacion, aunque menos importante, pero que colocada en una preciosa situacion, á orillas del mismo rio Uruguay, está destinada á adquirir un gran desarrollo, cuando allí afluya el elemento vivificador de la poblacion: lo será la villa «Libertad» que vá á delinearse proximamente, y que se levantara rapidamente, como Colon se ha levantado en una barranca antes solitaria, cuyos bosques espesos, impenetrables, erán la guarida de las fieras y el refugio de los animales alsados. En la costa Oriental existe la ciudad del Salto, la segunda del Estado del Uruguay, centro de un movimiento comercial considerable.

Remontando el rio, se presentan las poblaciones de Corrientes, del alto Uruguay, los pueblos de las Misiones, que fueron reducidos á ruinas, pero que volverán á levantarse en cuanto se introduzca al inmigrante europeo.

La colonizacion de los campos del Estado en el Departamento de Concordia es el punto de arranque de un gran movimiento colonizador, destinado á hacer revivir todas aquellas comarcas en que la politica hábil de los jesuitas habia reunido mas de cien pobladores guaranies, y que fueron florecientes, si así puede llamarse al estado de servilismo y de esplotacion moral y material á que los discipulos de Loyola y de Molina habian reducido aquellas tribus, estableciendo un verdadero comunismo que ellos aprovechaban so pretesto de que estaban inaptos para los goces de la propiedad individual.

Inútil es advertir que la colonizacion del siglo XIX en nada se parecerá á la del siglo pasado.

La palabra *libertad*, tan acertadamente adoptada por el Gobierno de Entre-Rios para denominar la nueva poblacion, viene á ser la antítesis del comunismo jesuítico, que solo podia producir los siervos de la obediencia pasiva, iguales á los que formó el despota del Paraguay.

Los jesuitas tratando á sus indios como á verdaderos niños, los llevaban al trabajo al compas del violin, y por medio de una campanada les prescribian todas sus tareas, hasta las tareas nocturnas.

La civilizacion moderna llevará á sus colonos el rudo acento de las locomotoras; el silvido del vapor, y por medio de un trabajo viril y fecundo, de una enseñanza cada vez mas difundida, de una educacion regeneradora, los ejercitará en el aprendizage de la libertad, porque la libertad es el todo del hombre y de las sociedades.

Nos hemos dejado llevar por estas consideraciones casi fuera de nuestro propósito: pero no, no hemos salido de él.

Tratándose de Colonizacion, es menester hacer resaltar todas sus ventajas, no solo las materiales, sino tambien las morales, que mas influyen en el porvenir de los pueblos, y es por esto que damos tanta importancia á la colonizacion de Entre Rios.

Aquella Provincia con sus cuatro mil leguas cuadradas, con sus dos magnificos rios, accesibles á los buques de ultramar, con sus numersos rios menores y sus arroyos navegables, con sus inmensos bosques, con sus terrenos que se prestan á todos los cultivos y á la cria de toda clase de animales, sin necesidad de res guardar fronteras, exento de invasiones y de correrias por parte de los indios, tiene apenas ciento cincuenta mil almas, la poblacion de una ciudad europea de segundo órden, cuando fácilmente podia mantener un millon, y acudiendo á los procedimientos científicos modernos, podia alimentar un millar de almas en cada legua.

Entre tanto la escasa inmigracion que se presenta á nuestras playas, se amontona en las calles de la ciudad de Buenos Aires, ó vá á engolfarse en los desiertos de la pampa y del Chaco, esponiéndose á mil contingencias, á mil incertidumbres, á mil peligros.

Los inmigrantes laboriosos, principalmente los agricultores, van á tener en Entre-Rios un teatro mas inmediato y mas seguro donde ejercer su actividad, cosechando sus pingües frutos.

Llamamos pues su atencion sobre aquella privilejiada Provincia, porque allí encontrarán á mas de las ventajas materiales, el decidido apoyo de un gobierno ilustrado y la cooperacion de autoridades progresistas, que comprenden perfectamente toda la eficacia, toda la profundidad de aquella máxima económica tantas veces repetida:—Gobernar es poblar.

La ley de égidos, de que ya hicimos mencion en nuestro primer artículo, y por la cual aumenta el territorio de cada uno de ellos, destinándolos á la agricultura, los contratos de colonizacion como el celebrado con el señor don Alejos Peiret, las empresas de ferro-carriles, de tramways, y luego los puentes, son otros tantos pasos dados para la aplicacion de aquel mandato de la ciencia social.

Tenemos la seguridad de que, continuando la paz como no lo dudamos, dentro de pocos años Entre-Rios habrá sufrido una metamórfosis completa, y será una nueva Arcadia, el Eden de la República Argentina,

Correspondencia

25 de Mayo.

Noviembre 3 de 1872.

Sr. D. Angel Plaza Montero.

Distinguido amigo: Aqui han debido efectuarse hoy las elecciones para Municipales, pero han quedado sin efecto por haber protestado la poblacion estrangera que existe en este pueblo.

Como vd. sabe perfectamente, esa poblacion es la que representa en el partido, el elemento de industria y de comercio.

La causa que motivó esta protesta fué la de que aqui, las autoridades no procedieron ha abrir los registros en tiempo conveniente y como lo manda la ley.

No habiéndose efectuado esa operacion y requisito indispensable, no era posible que las elecciones para municipales se hicieran efectivas.

Hay algo mas, distinguido señor, los pueblos todos de la Provincia, estan convencidos que la època que alcanzamos es distinta en su índole y en su tendencia á todas las que se han venido sucediendo en la república.

Felizmente para la provincia de Buenos Aires, despues del nombramiento para gobernador del señor Acosta, el espíritu que reina es el mas alentador y vivificante.

No podré manifestar á V. mis ideas tal cual yo las siento, pero si podré asegurarle que, está en la conciencia de todo el mundo el que, el ciudadano Acosta, ha de saber mantener la justicia y el derecho, sin ejercer coaccion sobre el espíritu y tendencia de nuestras instituciones.

Y esto es así por que, el pueblo al prestarse á la candidatura del ciudadano Acosta, por intuicion comprendia la índole y bondad del hombre que elejia.

Es por esto señor, que el pueblo se muestra exigente y no permite que se le menoscabe sus derechos.

Es debido á este espíritu que los estranjeros se prestan con gusto á contribuir á las prácticas de la libertad tomando parte en los comicios electorales.

Ademas esta decision nace tambien, de los desaciertos y de la falta de dedicacion é idoneidad con q' se vienen manejando los intereses municipales en todos los pueblos de campaña.

Si señor Plaza Montero, esta última afirmacion es un hecho innegable y de pública notoriedad.

El espíritu de esplotacion y de especulacion bastarda en muchos hombres, que han podido prestar al pais grandes servicios, ha dado lugar á la situacion que se observa por todas partes.

Así es que vemos producirse los mismos fenómenos en San Fernando, en Mercedes, en las Flores, en Chascomús, en Chivilcoy y además en casi todos los pueblos de la provincia.

Sin embargo, estos trastornos necesarios á la reforma de los malos manejos de nuestros municipales, ha de encontrar éco y justicia en el Gobernador de la provincia y sus ministros.

Esto en cuanto á los inconvenientes que hemos tenido para que se efectuen las elecciones municipales, ahora en cuanto al espíritu general del partido es bueno y sus hombres honrados e importantes están decididos á contribuir á la reforma y á los grandes medios que hay que poner en práctica para remover los obstáculos que se oponen al progesso y adelanto de este distrito.

Tambien estamos aquí de felicitaciones, por que se nos dice, que hoy deben llegar a este pueblo los señores que vienen trazando las delineaciones del camino del Ferro-carril, que se dirije y pasa por este pueblo.

Deseamos todos como es natural que esta empresa haga su camino.

En estos dias salen para la Verde algunos Guardias Nacionales, con el objeto de protejer los trabajos del Ferro-carril que quedaron suspendidos por falta de gente que se animase á continuarlos á consecuencia de la invasion que se efectuó el 5 del mes de Marzo.

Esto es cuanto hay de importancia y aunque muchas otras cosas podria contarle, las reservo para otra oportunidad.

De V. su affmo. S. S.

Su corresponsal.

Rio Grande do Sul.

Octubre 29 de 1872.

Señor Redactor:

El dia 14 abrió sus trabajos la asamblea provincial. En la 1ª seccion los nobles diputados votaron la ley de presuesto, al cual figuran 850:000$000 para el muelle en el litoral. El diputado Eudoro Berlink presentó un importante proyecto sobre ferro-carriles, siendo el principal el que partiendo de Rio Grande pasa por Pelotas, D. Pedrito, San Gabriel, Alegrete, hasta Uruguayana.

—En la capital de la provincia, un soldado del 4º de línea asesinó al jóven Henrique Texeira Guimarães quien gozaba de muchas simpatías, siendo por consiguiente su muerte generalmente sentida.

—El juéves próximo se estrena en el circo levantado en la «Plaza 7 de Setiembre» la compañía ecuestre y gimnástica dirijida por D. Lorenzo Maya, y de la cual forman parte los hermanos Wamboldt, la familia Aymar, Mr. Pierce, el famoso domador de fieras y otros buenos artistas.

Hay gran ansiedad en el público por conocer la nueva compañía, la cual posee 6 leones, 1 elefante, y gran cantidad de perros y macacos.

El circo tiene capacidad para contener tres mil personas.

Es indudable que todo Rio Grande concurrirá á ver esos bichos.

—Circula la noticia de haber ocurrido un conflicto entre el 4° cuerpo de caballeria y el 12° batallon de infanteria, en marcha para Alegrete.

Se asegura que han resultado 1 alferez muerto y muchos soldados heridos.

Esta noticia corria como cierta en Bagé.

—En Yaguaron fueron rebajados varios cadetes por haberse portado mal en el teatro, insultando á la distinguida artista Da. Adelaida Amaral.

—Sigue en este vapor para Montevideo, D. Jerónimo José Telles, yendo con el objeto de comprar un vapor para navegar entre Montevideo, Rio Grande y Porto-Alegre.

Le deseamos felicidad en su empresa.

—Otro proyecto de ferro-carril!—Si todos los proyectos que existen por aquí, se llevasen á ejecucion, Rio Grande do Sul seria el punto mas importante de la América del Sud. El nuevo proyecto es de los señores José Simões d'Oliveira y Jorge Rodmarker, para la construccion de un ferro carril entre Rio Grande y Pelotas.

Además existen los siguientes proyectos.

Uno de Hyginio Correia Durao para el avastecimiento de agua de esta ciudad; el de iluminacion á gas, estando un tubo colocado en la plaza del Mercado hace mas de un año sin empezar aun los trabajos subsiguientes; la cantera de piedra en el litoral de esta ciudad; un puente sobre el arroyo Simon, y, en fin, otros muchos que seria prolijo nombrar, tal es la cantidad.

—Un nuevo vapor-lanchon, el *Estrella*, se hizo á la mar en Puerto Alegre; hará la carrera entre esta capital y Rio Pardo.

—Falleció en don Pedrito el coronel Urbano das Chagas bravo militar que hizo la campaña del Paraguay.

—El servicio telegráfico es pésimo en estremo un telégrama de Rio Janeiro tarda en llegar aquí 7 dias, es decir, dos dias mas que un vapor.

—Los hermanos de Crooper vàn á dar hoy concierto de despedida en el teatro de esta ciudad.

—Nos costa que el cuartel general de armas será brevemente trasladado á la ciudad de San Grabiel, por exijencias del servicio militar.

—En la discusion de ley de organizacion habida en la asamblea provincial, los diputados Cárlos Flores y Joaquin Mendoza se cambiaron palabras injuriosas, que casi llegaron á las vias de hecho.

—Los salones del *Club Germania* ostentaban vistosas galas en la noche del 26 del corriente, para festejar el aniversario de su instalacion; hubo un espléndido baile, al que concurrieron las mas simpáticas damas rio-grandeses.

La danza alemana *cotillon* hizo furor entre damas y caballeros.

El baile se prolongó hasta las cinco de la mañana, cuando ya el astro del dia despuntó en el horizonte, desprendiendo sus rayos brillantes y abrazadores.

—El presidente de la provincia Sr. Dr. Costa Pereyra se retira para la capital del imperio.

Antes de partir visitará esta ciudad, Polotas y diversos puntos de campaña.

No sabemos de qué sirven estas cortas administraciones viene un presidente, se demora aquí unos 6 meses y vuelve nuevamente para la corte, dejando unos mejoramientos comenzados y otros por acabar. Despues viene un nuevo administrador y da contra-órdenes, quedando todo en *statu quo*.

Y despues quien paga las habas es el tesoro de la provincia.

—En Inglaterra se estaban construyendo dos vapores para servir de remolcadores en nuestra barra.

—Anteayer tuvo lugar una carrera de caballos, en el sitio denominado *Acoriano*. Ganó la yegua del Sr. Chico Tavares, montada por el baron de Geribanda: la 2ª corrida fué ganada por el malacara *Caramanhóla*, montado por el Sr. Gomez Moreira Fanoeiro.

Despues de las carreras hubo *asado con cuero*, preparado por el simpático Elias.

—No paran los asesinatos en nuestra campaña. No pasa un solo dia que los diarios no traigan noticias de esos crímenes horrendos que se practican por Bagé, Santa Ana y otros puntos.

Creemos que la impugnidad de esos crímenes es que dá lugar á su repeticion.

—El Director del Circo, que aquí se halla, dice que en enero de 1873, pretende estar con su compañia en Montevideo.

—Atravesamos una época terrible, en cuanto al *juego de palo*. En pelotas en la última semana diversos ciudadanos llevaron buenas sobas, por cuestiones de imprenta. En esta ciudad, hay uno tambien amenazado.

Dios quiera que esto no dé malas consecuencias.

—Fué nombrado juez municipal de este punto, el señor Antonio Pereira Bastos, caballero simpático y activo.

—Vimos anteayer, en los bancos de pescado, en el Mercado de aquí, un tiburon de 12 palmos de largo con agudos dientes.

Este mónstruo marino fué agarrado en el puerto de la isla Marineros.

—En el *Gualhyba* regresaron de Porto Alegre, algunos diputados provinciales.

—El señor Zacarías Salcedo toma parte de la redaccion del *Artista*, que aquí se publica.

Con la llegada del elefante, traido para la compañía del señor Maya, el *Commercial* se acordó del dromedario macho y declara que—elefante y dromedario son de la misma familia.

Nosotros tambien creemos eso, pues es sabido que Albalda y Urubu vienen á ser la misma cosa.

Y con esta se despide hasta la próxima ocasion.

El Corresponsal.

Octubre 29 de 1872 (á las 3 de la tarde).

Como adicion á la correspondencia de esta misma fecha damos las siguientes noticias:

—Dice «O Echo do Sul» que recibió cartas de la capital del imperio en las cuales le aseveran que la cuestion argentina no está terminada amigablemente y que es de presumir que no concluirá del modo que se piensa.

—Vá á establecer en esta provincia una nueva fábrica de tejidos, propiedad de D. Félix Roeler.

—Regresó de la colonia San Feliciano el agrimensor Javart de Sain-Crisson, dejando allí medidas y demarcadas 50 chacras. Se nos dice que este caballero volverá en breve á aquella colonia con el objeto de continuar sus trabajos.

—Dentro de un mes, la línea telegráfica se estenderá hasta Yaguaron.

—El emperador perdonó al señor Pedro Bernardino de Moura, redactor del «Echo do Sul,» la pena de 2 meses de prision, á que habia sido condenado por injurias verbales.

—Fué nombrado comandante de la frontera de Chuy el capitan J. M. de Souza.

—El vapor vá levantar el ancla; por lo tanto, adios.

El Corresponsal

Campo Neutral.

Sr. director de "El Mercantil"

En el número de ayer de este diario con el sobre "al Sr. gefe de Policía", se denuncia un hecho falso.

Quisiera no molestar al Sr. director contestando el suelto en cuestion, pues me basta saber que no pertenece al encargado de la seccion, «Ecos del dia» por estar firmado por su autor.—Pero no obstante esto, por respecto al público, me creo en el deber de manifestar que es falso é injusto lo que dice el suelto en cuestion.

Aun que no tengo alas para volar, estuve un cuarto de hora despues de ocurrido el hecho que se refiere, en el lugar donde se produjo.

Es cierto que el escribiente y el sargento de la Comisaria no hallaban en ella, porque habian ido á restablecer el órden en la casa calle Parque N. 580, en donde un individuo armado de cuchillo producia desórden é intentaba acometer á D. J. M.

Mucho mas podria decir si se pretendiera formar un cargo por el suceso del Domingo, pero conociendo el *orijen* del suelto no diré una palabre mas.

Puede creer su autor que he vencido toda mi repugnancia para entrar á contestarle.

Atáqueme en hora buena, pero sin careta.

El Comisario de la Seccion 7ª.

Señor Redactor de «El Mercantil» D. Anjel Plaza Montero.

Apelamos á su lealtad y caballerosidad para que nos publique las siguientes líneas, como contestacion á un suelto, que apareció en el boletin del dia del «Nacional» núm. 7,920, bajo el epígrafe ABUSO DE AUTORIDAD.

Nos valemos de su popular diario, por haber sido dicho suelto trascripto en «El Mercantil» de ayer, haciéndose cómplice inocente de esa absurda calumnia.

Sin más saludan á vd.

Los Inspectores de Patentes.

EL DOCTOR GALLARANI Y LOS INSPECTORES DE PATENTES MUNICIPALES.

Antes de entrar á contestar al autor del suelto titulado «Abuso de autoridad.» que apareció el Sábado en «El Nacional»; creemos de nuestro deber, poner en antecedentes á nuestros lectores para que formen juicio y juzguen nuestros actos, como empleados.

El Dr. Gallarani, el año pasado hizo gala, de burlarse de las Ordenanzas Municipales, sufrijiéndolas completamente.

Tomado en la calle, con arreglo á los artículos 1º y 3º de dichas ordenanzas, protestó su falta de conocimiento al respecto, pidió encarecidamente al Inspector, lo dejara seguir, prometiendo pasar ese mismo dia por las Oficinas Municipales á efectuar el abono de la Patente y su multa correspondiente.

Ahora bien? Saben nuestros lectores y el Remitidista del «Nacional» cual fué la conducta del Dr. Gallarani?

A los tres dias se presentó por escritor solicitando se le exhonerara del pago de la Patente y de la multa; fundándose, en no sabemos que razones.

Habiendo decretado la Municipalidad un NO HA LUGAR, tremendo á tan ridícula pretension, se libró oficio á la Policía, para que se le citase á efecto de hacer efectivo dicho pago.

No sabemos lo que haria la Policía, pero el hecho es, que pasó el año sin que el Dr. Gallarani, muniera su carruage de su correspondiente patente.

Ahora, en cuanto á lo que dice el autor del suelto de «El Nacional» todo es falso, completamente falso.

No hay tal abuso de autoridad, sinó simplemente falta por parte del Dr. Gallarani, al cumplimiento de lo que la ley manda.

Respecto los invidiosos cargos, que nos hace, podemos contestarle con un modenno vulgar, que *resuella por la herida*.

Conocemos la mano que ha trazado dichas líneas dictadas tan solamente por la pasion.

En cuanto á la ecepcion, que nos dice, debieramos haber hecho, con el Dr. Gallarani por los servicios prestados por este facultativo, hemos resuelto, dirijirnos al presidente de la corporacion Municipal, pidiendole no de una NOMINA de las personas que á juicio del remitidista, deben estar ecceptuadas de cumplir la ley de patentes.

Para concluir, le citaremos un ejemplo, que revela, el conocimiento de los deberes del ciudadano, para con las leyes del pais en que vive.

El año pasado el carruage del Dr. D. Guillermo Rawson, hombre respetabilisimo y que tiene grandes servicios prestados al pais, fué tomado sin patente, en momentos que dicho Dr. salia de su casa.

Amonestado por la patente, contestó no tenerla.

Entónces le escribimos la ley y ¿sabe el Remitidista y Dr. Gallarani lo que hizo el Dr. Rawson?

Sacó mil y cincuenta pesos y nos abonó la patente que importaba 350 y la multa que equivalia al doble de esta.

Esto es lo que hace, todo ciudadano que sabe su deber y no busca escusas de mala ley, para eximir se del cumplimiento de lo que la ley ordena.

Volvemos á repetirle al señor Remitidista, todo cuanto él asevera en su artículo, es completamente falso.

Solo nos resta agregar, que si el cumple con exactitud, laboriosidad y honradez la comision que se nos ha confiado, merece del Remetidista los calificativos de torpes, ignorantes y malos, estamos dispuesto á continuar recibiéndolos, siempre que nuestra conciencia no nos acuse de nada.

No ha habido pues, tal atropello, ni tal tomada de riendas, sino, hacer que el Dr. Gallarani cumpliera con su deber, al mismo tiempo que nosotros lo cumpliamos.

Esto es la verdad, solo la verdad.

Los Inspectores de Patentes Municipales

Justicia!!!....

LA TESTAMENTARIA PLANRS.

Sus esplotadres.

Señor Regente de *El Mercantil.*

Suplicamos á vd. se digne insertar la siguiente rectificacion á errores sumamente sustanciales salidos en el artículo inserto en el número de ayer con el rubro que encabeza:

En § 11 línea 4—léase:—y como lo ha declarado el famoso tutor á personas muy respetables, etc.

§ 12 línea 1ª—léase:—Continuacion de su *embozado* propósito, etc.

§ 14 línea 6—léase:—retribuible. Esta es la moral, etc.

§ 16 línea 8—léase:—arruinados por su comitente, etc.

§ 18 línea 10—léase:—sus astutos é insolentes escritos, etc.

Idem línea 13—léase:—nos dá todo esto, materia, etc.

§ 20 línea 4—léase:—hacer por la vida........ para patrocinar—aunque este sea un perseguido, etc.

§ 24—léase:—Resolucion, esa, justamente alabada que si bien *no remató* de un modo radical con el bochornoso manejo que que vino á herir—colocó siquiera, á estos señores aunque contra la voluntad manifiesta, parece del que nos ocupa y de algun otro—en posicion mas digna ya que no tan productiva.

§ 26 línea 4—lease:—del desalmado tutor etc.

§ 27 línea 1ª—lease:—Sabemos que no podemos hacer otra cosa etc.—Y lease en línea 6: solo es dado levantar LA PICOTA....debiendo dejar á otros etc.—Y mas abajo línea 15 lease:—hace posible y relugar la vida de los pueblos todos aún gobernados por un alcornoque etc.

§ 29 línea 5—lease:—Como hemos de hacer pues uso de *estos nuestros derechos conquistados*—imprecindiblemente en papel sellado de un precio NO AUTORIZADO etc.

Chismo § línea 11—lease:—como pueden darse de *otras bellezas etc.*

Rústico.

Concierto en el Club América

El Jueves ppdo. tuvo lugar en este centro de reunion, una bonita fiesta, á la cual tuvimos el placer de asistir mediante la invitacion que recibimos de la Comision Directiva.

El distinguido cuanto crecido número de damas y caballeros que tomaban parte activa en ella, lo bien combinado del programa, como su irreprochable ejecucion contribuyeron, á que este haya sido uno de los conciertos de aficionados, mejor organizados á que hemos asistido.

La parte musical era dirigida por el inteligente profesor Ferrari, quien nos ha revelado una vez mas su buen gusto en la eleccion de las piezas que se cantaron; habiendo dejado satisfechas las aspiraciones mas exigentes, y burlados á los falsos profetas que le auguraban un mal resultado.

El concierto empezó como es de práctica, con una sinfonia por la orquesta á la que siguió un coro de *Marco Vizconti*, cantado por señoritas y al que bien podia llamarsele coro de angeles, no solo, por lo dulce y melodioso de sus voces, sino tambien por el conjunto de juventud y de belleza que en ellas se reunia, y entre las que se distinguia una señorita que llevaba un vestido de moaré lanco y flores rosadas en la cabeza, con las que estaba hermosa como un *angel*, y por quien un caballero al verla pasar, esclamó lleno de entusiasmo ¡que linda niña! su belleza es solo comparable á la de la Eva antigua.

La romanza *La luna* cantada por la señorita de la Llave mereció muchos aplausos, pero lo que causó verdadero entusiasmo fué el duo de piano y armonioso por la señora y señorita de Güiraldes.

De la señora de Guiraldes se puede decir sin vacilar que es mas que una aficionada, que es una gran profesora, pues toca con un gusto y una ejecucion admirable.

Arrancó al armonio, tal torrente de notas dulces y melodiosas, é impregnadas de tanta ternura y sentimiento que produgeron un éstasis general.

La bella y graciosa señorita de Musbra, lució su estensa voz de soprano en el duo con el caballero Ponsati, quien cantó inspirando, nó sabemos si por amor á el arte, ó fascinado tal vez por los encantos de la dama que lo acompañaba, pues estaba tan hermosa, que un antiguo sócio del club, viejo de buen gusto y que conserva siempre su entusiasmo por lo bello, me dijo al oido, la cara de esa niña me recuerda á un retrato que vi de Luisa de La Valiera, la mujer mas linda de la corte de Luis XIV.

Gustó mucho y fué calorosamente aplaudida la *Marinaresca Veneciana* en que tanto se distinguió el caballero Astengo, por su voz dulce y simpática y el sentimiento que imprime á todo lo que canta Astengo, es un aficionado que traduce fielmente al autor, pues canta como está escrito.

El Sr. Vela nos reveló que posee una voz simpática al oido y un exelente método de cantos, en la hermosa caratina de *vabuso* que cantó con acompañamiento de orquesta.

Debido á los inconvenientes del mal tiempo, la concurrencia no fué tan numerosa como era de esperarse en atencion á los infinitos pedidos de invitaciones que se habian hecho á la comision; pero la que se hallaba reunida era selecta y distinguida.

A la realizacion y buen resultado de este concierto, han cooperado muy eficaz y decididamente los caballeros Vela, Amenabar y Ponsati, quienes deben haber quedado satisfechos de sus trabajos y á los que la comision directiva del club, les debe estar grata, pues el buen éxito obtenido en este primer concierto ha de ser de fecundos resultados para la asociacion.

. . .

Noticias Generales.

Robinson Crusoe

El profesor Agassiz, que hace algunos meses estuvo en esta capital, ha visitado la Isla de Juan Fernandez, distante de Valparaiso unas 360 millas, cuya isla fué hecha célebre por Daniel de Foe colocando en ella al heroe de su popular novela Robinson Crusoe.

La diccion tenia un fondo de realidad y el héroe no es puramente imajinario. Un marinero inglés, Alejandro Selkirk, que fué dejado en la isla en 1704 y permaneció hasta 1709, fué al que debió Foe la primera y original inspiracion de su obra. A la relacion que Selkirk le hizo de sus aventuras, el autor ingles añadió de su propia cocecha todo cuanto podia fijar la atencion del lector, es decir: la relacion de luchas, combates, sufrimientos de un hombre abandonado en una isla salvaje, entregado á sus solos recursos, luchando con valor contra las privaciones y la soledad. La Isla de Juan Fernandez está casi desierta hoy aun; un partieulas de Valparaiso le ha arrendado y cria en ella ganado lanar. Una docena de pastores constituye la poblacion.

En la cima de una colina situada al Oeste se ve fija en un zócalo de piedra, una placa de bronce con la siguiente inscripcion.

«A la memoria de Alejandro Selkirk, marinero nacido en Lasgo, condado de Fife (Escocia) que vivió en esta isla en completa soledad por espacio de 4 años. Fue dejado en tierra por la *Cinque Porte* galera de 95 toneladas, y 60 cañones, en 1704 y sacado de las islas por el corsario *Duc* en el mes de Febrero de 1709. Fué elevado al grado de teniente de marina y murió al servicio de su majestad, en 1728 á la edad de 47 años.»

El lugar mas visitado de la isla es, naturalmente la gruta en que vivió Selkirk durante cuatro años Los viajeros van allí en perigrinacion, y no la abandonan sin llevar consigo un recuerdo. Esta gruta está situada en la vecindad de una bahia y a un cuarto de milla del puerto principal. Su altura á partir del suelo, es de 15 piés próximamente; su profundidad de 29 piés. Esta abrigada por una colina cortada á pico y rodeada de raices semejantes á pies de rosal cubiertos de yerbas.

La gruta está cubierta de inscripciones y de nombres propios, y los fragmentos de coca rota en varias partes, demuestran el interes que los viajeros tienen por la novela.

Cura de la embriaguez.

En un reciente informe de la comision del parlamento inglés, sobre los ébrios reincidentes hallamos estos pormenores.

La comision tuvo ocasion de consultar á dos facultativos especialistas, de los Estados-Unidos, el pais clásico de la embriaguez; el uno administrador del *Sanitarium* de Pensilvania; y el otro director del hospicio de ébrios del estado de Nueva York establecido en Binhampton.

Dicen que los enfermos del último establecimiento pertenecen á la alta clase ó média de la sociedad, y son en general personas inteligentes de buena educacion. Segun los informes del director de este hospicio, el número de enfermos curados allí no pasa de 40 por ciento del total de los que se asisten.

La dificultad de la cura se esplica p' el gran consumo de *cock tail* antes del almuerzo. Este brevaje es una preparacion compuesta de azucar ó jarabe, cuya base es un líquido alcohólico, ginebra, wiskey ó aguardiente con algunas gotas de *bitter*.

Muchos enfermos toman diez ó quince veces antes de almorzar.

En su mayor parte cuando llegan al hospital tienen el hábito de tomarlo cuatro ó cinco veces concluyendo por tomarlo solo cuando les es posible tomar algun alimento.

La misma autoridad agrega á la memoria, que como opinion unánime de los hombres científicos americanos, la tendencia a la embriaguez es muchas veces el resultado de un vicio hereditario, como es la consuncion ó cualquiera otra enfermedad análoga.

El mismo Dr. Dobge es de opinion que para formar un dagnóstico exacto, el médico tiene muchas veces que llamar en su auxilio la historia de las costumbres de la familia del enfermo y así es que en su clínica, de 379 enfermos, que tienen á su cuidado 189 son oriundos de padres intemperantes. En los casos hereditarios el peor sistema se manifiesta bajo la forma de una debilidad moral ó física que impide al enfermo el secundar sus curas.

Casamientos

Shakspeare se casó á los 18 años; Dante, Franklin y Bulwer, á los 24; Keplero, Mozart, Burke y Walter Scott á los 26; Washington Napoleon I y Biron á los 27; Rossini en primeras nupcias á los 30; Schiller y Weber á los 31; Chaucer á los 32; Wodsworth á los 34; Aristófanes á los 36; Wellington á los 37; Rousseau á los 38; Talma á los 39; Lutero á los 42, Abbison á los 44; You g á los 47; Surfo á los 49; Rossini en segundas nupcias á los 54; Buffon á los 55; y Gœthe á la madura edad de 47 años.

Planos de la guerra prusiana

Entre las obras que el gobierno prusiano envió al Congreso estadístico de San Petersburgo, descuella la de la última campaña con Francia. Los planos representan los movimientos del ejército, la situacion de los campamentos, lazaretos, personal sanitario, etc, etc. La parte gráfica es una verdadera novedad. El libro está lleno de cifras y líneas curvas. Segun los datos sucumbieron 40,881 hombres. De ellos 17,572 en el campo de batalla. 10,740 á consecuencia de las heridas, y 345 por diferentes accidentes. Total: victimas de la lucha, 28,628, y el resto victimas de las enfermedades.

Censo

En el informe presentado al consejo general de Paris por el profecto del Sena, se ve que en el último censo levantado, la poblacion de su departamento es de 2.132,437 habitantes, de los cuales 1.720,250 pertenecen á la ciudad y 332,177 á los suburbios de ella, lo que da un aumento de 51,918 sobre el censo levantado en 1870.

Cultivo de los arenales

En algunos distritos de las Landas de Burdeos se ha introducido, con buen éxito, el cultivo de la viña. Los racimos han adquirido muy buen precio y compiten en calidad con los de Fontainebleau. Pero la planta que mejores resultados ha dado en los ensayos ha sido la rubia. Mientras que en los mejores suelos y con un cultivo esmerado no produce esta tintórea mas de 400 á 400 kilógramos de raiz por hectárea, en los arenales de las Dunas abandonada á si misma, llega á dar de 1,200 á 1,500 kilógramos de raiz.

Es un nuevo producto que viene á dar valor á aquellos arenales estériles y asoladores que aun no hace un siglo logró sujetar el genio de Bremmontier con inteligentes y detenidos trabajos de cultivo forestal, convirtiendo en germén de futura riqueza, lo pue no era más que un elemento de desolacion y muerte.

Estadística del pelo

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844,000 cabellos, y de muger 622,000.

Los rubios tienen mayor número de cabello que los morenos.

La cabellera de los primeros varia entre 720,000 cabellos y 935,000.

La cabellera negra varia entre 612,000 y 780 700.

Las causas físicas principales de la caida del pelo son: el abuso del agua (sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarse el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza, y los peines baratos de goma, que abrazan el cabello.

Para conservar el pelo en estado, deben seguir las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo, ó cuerno lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en cierta cantidad, y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente y solo para docilitar la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza etc.

No cubrirse la cabeza para dormir.

Napoleon III, llamado por edictos

L' Evenement publica una noticia muy curiosa. Dice que el editor Henri Pion ha hecho llamar ante la primera Cámara del tribunal civil del Sena á Napoleon III.

He aquí el texto del edicto:

«....contra Napoleon III, ex-emperador de los franceses, que habitó en el palacio de las Tullerias y reside hoy en Chislehurst.

Invitacion al pago de la suma de 332,299 francos 65 céntimos, por la composicion y tirada de la obra que se titula: *Historia de Julio César*.»

De este negocio, segun el indicado periódico, se ha encargado ya la primera cámara del tribunal civil, y será tratado inmediatamente despues de vacaciones.

Edmund About

Mr. About, de cuyo regreso á Paris ya dimos cuenta, acaba de dirigir al diario «Siécle XIX» la siguiente carta.

Paris 22 de Setiembre de 1872.
á las 10 h. de la n.

«Muy ingrato seria, lo sé, si al entrar en Paris no emplease los primeros minutos de mi libertad en agradecer al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de negocios estrangeros y á Mr. Clercq la intervencion diplomática que espontáneamente me ofrecieron y de la cual juzgué deber prescindir.

«Debo tambien el mayor reconocimiento á la comision de los actores dramáticos á las sociedades de los hombres de letras, á la escuela normal *alma parenti* y á mis generosos hermanos de la prensa fransesa y extrangera que, sin escepcion de partidos, unánimente defendieron mi causa.

«A este respeto, uno de los muchos franceses que en el camino me apretaron la mano, me decia hoy.

«Los periodistas mostraron un espiritu de compañerismo que mucho les honra.

«No diré que han dado una prueba de grande sentido político; adivinando por una especie de intuicion, un peligro hasta hoy desconocido que á todos nos amenaza. El consejo de guerra de Strasburgo fija su vista mucho mas arriba de mi humilde persona. Desea nada menos que introducir en el derecho internacional un principio inaudito.

«Los nuevos tiranos de Europa no entienden que un francés en Paris, un inglés en Lóndres un italiano en Roma, puede juzgarlos severamente en libro ó en diario para caer *ipso facto*, bajo su cuchillo; basta que el libro ó diario haya sido introducido en Alemania por un mismo aleman, para que el procurador imperial de un mandato de prision contra el autor.

«Y si el autor, al cabo de un año ó mas, pisa el suelo hospitalario del imperio germánico puedo ser preso como yo, encarcelado como yo, y como yo acusado de alta traicion.

«Acúsasele de haber sembrado la zizaña y el desprecio por el gobierno aleman, de haber conspirado la unidad del imperio y propalado ideas de revuelta en el espíritu del pueblo conquistado.

«Las circunstancias que me permitieron librarme de esta acusacion, no se reproducirán todos los dias, al paso que los tribunales del Sr. Bismark, levantados ayer, persisten en su teoría y se obstienen en fijar la jurisprudencia á gusto de sus intereses.

«Es necesario que todos los escritores de Europa cierren las filas ante un enemigo comun que se complace en contrariar la opinon pública.

«No serán demas su talento y su coraje para defender contra esta arrogante y loca pretension, á la santa libertad de la prensa.

Edmund About.

Decrepitud de Garibaldi

Escriben de Italia al *Diario de Bruselas*:

"El general Garibaldi decae de dia en dia. No tan solo su cuerpo presenta todos los síntomas de la decrepitud, sinó que se nota un gran cambio en su moral. Está lleno de impaciencia que le hace insufrible á los que le rodean, y su carácter tan amable en sus relaciones privadas se ha agriado hasta el punto de ser violento, voluntarioso é irascible sin motivo. No soporta la menor contrariedad, y le acometen ratos de estraño furor, cuando por cualquiera incidente se habla del gobierno italiano y del cólera; de la monarquía o de la religion. En este estado de espíritu es imposible que el general vaya á Roma para asistir al comisio republicano del coliseo en noviembre próximo. No puede darse un espectáculo mas doloroso que el que presnta este general que sobrevive matsrialmente á su inteligencia.

La última carta dictada por Garibaldi hace algunos dias, está dirijida á Filopanti de Bolonia que le havia enviado un retrato de Ugo Bassi, sacerdote apóstata y conspirador que fué fusilado en 1848 en Bolonia por los austriacos. En las cinco ó seis líneas de esta carta se vé aparecer la idea religiosa que encieran en el fondo de su alma todos los italianos, pero esta idea está, por decirlo así, desfigurada y aplicada en un sentido inverso.

"Entre los mártires que adornan la cabecera de mi lecho, dice, coloco imágen preciosa de Ugo Bassi.»

Ecos del dia.

Remates importantes—Llamamos la atencion del público en general sobre el Remate importante de fincas que hará el Sr. Gillermo F. Quirno en los dias 16 y 11 del corriente (fiesta).

Detalles en la seccion de Remates.

—El dia 10 la casa calle del Uruguay núm 76.

—El 11 en "Merlo" á las 12 del dia terrenos.

—En Flores el mismo dia dos terrenos y edificio á las 4 y 1/2 de la tarde.

FINCAS VENDIDAS—Con fecha 5 se vendieron.

Una casa, boca calle de Buen Orden y Potosí en 990.000 pesos.

Una media manzana en las calles de Santa-Fé y Montevideo, en 1.600.000 pesos.

Otro terreno á la vuelta de 22 varas por 50 de fondo, á 8,800 la vara de frente.

Un terreno calle de Azcuenaga con 8 3/4 varas de frente por 31 de fondo en 24.500.

Un terreno esquina Juncal y Azcuénaga con 15 varas de frente por 49 de fondo en 65,300.

Una casa calle de Talcahuano 87 con 10 varas de frente por 17 y 1/2 de fondo, en 130,000 pesos.

Una legua de Moron 53 cuadras de terreno que estaban tazadas en la cantidad de 91 000 pesos por 436,000 pesos, viene á salir, á 14.000,000 la legua.

Calle de Belgrano esquina á Zeballos, un terreno compuesto de 19 ¾ varas de frente á la calle de Belgrano, por 52 de fondo á la calle de Zeballos en la cantidad de 270,050 pesos.

Una casa esquina calle Independencia y Lorea, con 10 varas 66 céntimos de frente á la calle Lorea por 30 de fondo á Independencia con 6 piezas de material en la cantidad de 135,600.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se pode en conocimiento de los Sres. Directores de Colejios, que por resolucion superior quedan suprimidos desde el presente año inclusive los exámenes parciales públicos de 1° y 2° año de latin 1° de Francés Inglés é Italiano 1° y 2° año de Aleman, 1° de Literatura, y 1° 2° y 4° año de Historia. debiendo tan solo rendirse los de 3° de latin 2° de Francés, Inglés é Italiano, 3° de Aleman 2° de Literatura y 3° y 5° de Historia.

Los Sres. Directores tomarán privadamente en sus Establecimientos los exámenes suprimidos para pasar de un curso á otro.

Se previene igualmente que las solicitudes acompañando la nómina de los alumnos que deban presentar á esta Universidad para rendir los exámenes públicos de órden deberan remitirlas á esta Secretaria, del 15 al 30 del presente mes, desde las nueve hasta las once de la mañana.

Por mas informes pueden ocurrir á la secretaria de la Uninersidad en las horas de despacho.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Carlos José Alvarez
Secretario.

Cuadro detallado—El Administrador del Hospital de hombres ha elevado á la Corporacion Municipal, el cuadro detallado mensual de su movimiento durante el mes de Octubre—y es el siguiente: ...

Se han recibido y filiado en dicho establecimiento 291 enfermos.

Se han dado 165 de alta, de los que han salido curados 39, siendo tambien 39 el número de los que fallecido.

Contribucion Directa—Algunas personas que presentaron sus reclamos al Juri de Apelaciones nos piden preguntemos á quien corresponde cuando se le devuelva las voletas despachadas, pues hasta ahora no hay resolucion alguna para saber como y cuando deben pagar esa contribucion.

Hospital Jeneral de Hombres—El administrador de este hospital se ha dirijido á la Corporacion Municipal manifestandole que á consecuencia de la renuncia del Dr. Baca, que los certificados de inhumaciones no pueden darse y que á efecto de que se espidan la municipalidad remedie esta falta.

El Pampa—Este paquete italiano llegó ayer á Montevideo y seguirá para nuestro puerto tan pronto concluya la descarga en Montevideo.

La Concabo—Este paquete de la línea del Pacífico entró á Rio Janeiro con el cilindro descompuesto por lo que demora su salida para Montevideo y Valparriso.

Metálico—El vapor «Douro» ha traido 40 000 libras esterlinas para Montevideo y otras 40.000 para nuestra plaza.

Baja en los frutos—A consecuencia de la suba del descuento en el Banco de Lóndres que estaba hasta el 12 de Octubre al 6 p ≡ la generalidad de frutos del Plata habian bajado en los mercados Europeos, principalmente las lanas.

Noticias del paquete—El vapor inglés «Douro» con 56 pasageros y fechas hasta el 12 del pasado.

En el Fenol se habian levantado 500 operarios habiéndose posecionado del vapor «Cadiz» un transporte y varias cañoneras tentaron de apoderarse de las fragatas «Asturias y Cadiz» pero fueron rechazados.

El vapor *Great-Easteen* á fin de Mayo próximo saldrá de Inglaterra á colocar el cable Sud-marino entre Portugal y la Isla de San Vicente.

Quinientos mil artesanos optaron por la nacionalidad Francesa.

Vapores entrados—El 31 del pasado entraron á Rio Janeiro procedentes de Buenos Aires y Montevideo el «Italo Platense», el «Montezuma», el «Chimborazo», el «Edimburhcastle» y el «La Plata» los saldrán al siguiente dia para los puertos de Liverpool, Havre, Marsella y Génova, Hamburgo y Ambéres.

TramWay Ciudad de Buenos Aires—Como la estacion del tramway de la calle Callao se va á construir en la esquina de las calles de Corrientes y Rio Bamba terreno comprado ultimamente por esta empresa, los tramways de esa línea avanzarán esa cuadra, mas por ahora, pues en el acto que el ferro-carril del Oeste quite los rieles actuales colocando los del tramway elevando al centro de la calle de Corrientes, la compañía Buenos Aires estenderá su linea hasta el 11 de Setiembre, punto de los talleres del ferro-carril.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la muerte de Cárlos X Rey de Francia que falleció en Goritz en el año de 1836.

Fondos Públicos—Ninguna operacion se hizo hayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos han sido algo regulares, pero los precios algo mas flojos que el dia anterior.

Decreto de Conversion—Antiyer á la tarde se dió en Montevideo el decreto de Conversion del papel moneda por lo que no hubo cotizacion ayer de oro en la Bolsa de Comercio.

Viruela—Esta enfermeaad ha vuelto en el Rosario de Santa-Fé y en estos últimos dias ha atacado con mas fuerza.

Paseo—El gobernador de la provincia hizo un paseo por el ferro-carril de la Ensenada invitado por el señor Whelreigth.

Lo acompañaban varios caballeros estrangeros y del país.

Biblioteca popular—El gobierno nacional ha ordenado el pago de 1,773 patacones para invertirlos en la compra de libros.

Cargamentos—Procedentes de los Estados-Unidos entraron anteyer á nuestro puerto dos buques cargados con 668,480 pies pino blanco.

Adoquines—Antiyer entró á nuestro puerto un buque procedente de la Colonia con 12,000 adoquines para la calle larga de Barracas.

Procedente de Montevideo entró otro buque con 7,000 mas.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron á Montevideo procedentes de ultramar cuatro buques con cargamento general.

Baradura—En el Cabo de Santa Maria se encuentra una barca Norte Americana que está barada.

De arribada—El bergantin *Peiche* entró de arribada del cabo de Hornos al puerto de Montevideo.

El Mercurio—Este es el nombre de un nuevo periódico político y noticioso que acaba de aparecer en el Rosario.

Nueva Colonia—En la parte de la frontera Norte de la Provincia de Tucuman, recientemente se ha fundado una Colonia bajo la direccion del inteligente Dr. Romang.

Este señor se ha dirigido al Gefe del Departamento de Agricultura solicitando semillas, libros, etc., etc.

Denuncias—La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, hace las siguientes.

—La Empresa del Ferro-carril del Norte hace practicar terraplenes, que en la forma que se construyen impiden la corriente de las aguas.

—El puente de la calle de Reconquista se encuentra en malísimo estado, existiendo bajo de él un gran depósito de aguas corrompidas.

—Varios empresarios de tramways, que construyen sus vías en esa parroquia convierten las calles en depósito de rieles y otros materiales q' obstruyen la vía pública, poniendo muchas veces en peligro la vida de los transeuntes; y contraviniendo las disposiciones municipales de fecha 20 de Junio de 1870.

Teatro de la Alegria—Hoy se representa en este teatro el drama traducido del italiano al español y cuyo título es *La culpa venga la culpa*.

Esta es la misma obra que el inolvidable Salvini ha representado en el teatro de Colon.

Coliseo—No olvidarse que esta semana finalizaran los últimos dias de esposicion en el Coliseo, de las figuras de cera.

Tentativa de evasion—Antenoche fué descubierta por el Alcaide del Depósito de Policia Correccional una escalacion en uno de los calabozos destinado á los presos.

Los principales autores de este atentado son tres individuos cuyo plan de evasion estaban preparando hacia dias y debian de verificarlo despues de concluir de cortar una de las rejas que da á la parte del Convento de San Francisco y sorprender al centinela.

La reja está completamente cortada, los presos se han valido de una lima y un cerrucho que fueron encontrados ocultos en el mismo calabozo.

Los autores de este hecho se encuentran bien asegurados.

Muerte de un anciano—Ayer fué remitido á la Policia por el Ayudante de la Capitania del Puerto el cadaver de un pobre anciano.

Transitando por la muralla de la rivera, resbalosé en una parte donde no habia reja y fué á estrellarse contra las toscas, causándole inmediatamente la muerte.

Otro cometa—En un periódico de Paris encontramos que es tanto el terror que un cometa, que debe pasar cerca de la tierra en este mes, difunde entre los habitantes de algunas ciudades europeas, que son ya muchas las familias que estan haciendo formales preparativos para cuando llegue ese caso.

Unos temen una inundacion, otros la destruccion de la tierra por el fuego, en fin se teme una catástrofe universal.

Tenemos, pues, la segunda edicion del cometa Biela.

Prepárense.

Nueva carrera—El Sr. D. Gerónimo Fonsé Telles, ha llegado á Montevideo con el objeto de comprar un vapor para navegar entre Montevideo, Rio Grande y Porto-Alegre.

Renuncia indeclinable—El coronel D. Antonio Benavidez, despues de haber dado cuenta al gobierno, de su encargo de perseguir los indios,—en lo cual no ha podido obtener un resultado satisfactorio, ha presentado su renuncia, con carácter de declinable, del mando de la 2ª línea de fronteras de Santa Fé.

Compañía ecuestre—Se espera del Brasil, en Montevideo, una compañía ecuestre completa.

Por los periódicos del imperio sabemos que esa compañía llamará la atencion.

La viruela en Corrientes—Ha empezado á hacerse sentir nuevamente en esta Ciudad, en Caá-Catí está propagándose de un modo alarmante.

A la cárcel—Ayer fué pasado á ella, el famoso criminal Angel Rodriguez, que últimamente fugó de Patagones, donde estaba condenado por diez años.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—A. Medina 61 años Argentino hipertropia al corazon, J. Troronu 8 dias id tetano, E. Belloti 2 meses id neumonia, I Vazquez 2 años id convulsiones, V. Gimenez 54 años id apoplegia cerebral, Ignacio (expósito) 3 meses id asficia, F. Trieno 1 año id crup.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—J. M. De la Torre 9 dias id mal, F. Ortellado 1 año Argentino meninguitis, F. Humblo 30 años, zuiza sifilis, S. Suarez 71 años Argentina diarrea, F. Ocsiguer 34 años alemania tabes mesenterica, J. Dominguez 1 año indigestion, J A. Fatalmi 4 años id consuncion, L. Rufinoli 25 años italia peritonitis haumatica, C. Risaso 19 años parco; P. Coronel 15 años id fiebre tifoidea, M. Rodriguez 15 dias id congestion cerebral, C. Retrin 7 dias id nebilidad.

Telégramas de Montevideo—Valparaiso 4 de Noviembre de 1872.

Entradas de la Aduana de Valparaiso 3.559,82 13.

Se cerró en Santiago la esposicion de 133 animales espuestos.

Se apagó el incendio del Escorial pérdidas cincuenta mil pesos fuertes.

En Cuba los insurrentes tienen rodeado á Santiago.

Todavia no aprueba el Senado el proyecto sobre ferro-carril trasandino, pero se aprobó el proyecto en general.

OTRO

A la Sala de Residentes.

Noviembre 5 10.

«El Douro» trae £ 60,000 para aqui—«El Aconcagua» en Rio con el cilindro descompuesto.

En el Ferrol se levantaron 1,500 operarios, al ¡viva la República! y se apoderaron del vapor Cadiz. Un remolcador y varias cañoneras tentaron apoderarse de las fragatas "Asturias" y "Cadiz" pero fueron repelidos.

A fin de Mayo sale el "Gaeat Eastern" con el cable entre Portugal y San Vicente.

500,000 Alsacianos optaron por la nacionalidad francesa.

Inglaterra—Descuento del Banco 6.

Nueva-York 12—Oro, 112 ¾, cambio, 108 ¾.

Janeiro—Cambio, 26—Soberanos, 9,300—Entraron, el 31.

SIGUEN LOS TELÉGRAMAS

El «Italo Platense», «Montezuma», «Edemburgh Castle», «Chimborazo», y «La Plata».

Noticias de frutos, luego.

Al Agente. 10 ½ p. m.

El «Pampa» llegó de Marsella y Génova, con escalas, cuanto concluya de descargar seguirá viage para esa.

A la Sala de Residentes.

12,m

Telégramas de Lóndres, Amberes 12, dicen mercado de frutos del Plata, completa paralizacion—compradores retirados á consecuencia de la alza de descuento.

Cueros, precios iguales, se considera posible baja Sebo, flojo, en calma,—Lanas nominales, se espera baja en los ramates de Noviembre.

Condenado á muerte—El individuo Francisco Martinatti ó Martinari, ha sido sentenciado á muerte en segunda Instancia.

Martinari fué el autor del bárbaro crimen que se cometió en la Boca del Riachuelo, hace algunos meses.

Superior tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala 1.ª de lo Civil.

Noviembre 6—1.° Fussoni y Maveroff contra la testamenteria de Oscar Sumblad, sobre escrituracion de un terreno.

2.°—D. Tomas Drysdale y compañía con D. Donato Carbone.

3.°—D. Manuel Corñete con D. Domingo Cascallares.

4.°—D. Samuel Horner y compañía contra D. Tomas Forrest.

5.°—D. Martini é hijo con los señores Roque Piaggio é hijos sobre entrega de unas mercaderias.

Falsificacion del té de la India—Dice el *Pharmaceutical Journal* de Lóndres, que el té de la india viene falsificado con hojas de salguero, las cuales entran en el té en la proporcion de piez ó veinte p≡. La aroma de aquellas hojas se asemeja un poco al del té y se calcula que en el año anterior fueron empleados 200 mil kilógramos de esta criminal industria.

Esta es sin duda la razon porque el uso del té ha causado diversas dolencias, obligando á la mayor parte de los facultativos á prohibir su uso, aun á las personas que gozan de salud.

Gran corrida—El 17 de Setiembre se dió en Ancho (Lima) una corrida de toros, á la que asistieron *catorce mil* concurrentes.

La funcion era gratis y en honor el actual Presidente del Perú:

Desgracia—El sábado pasado una hijita del vecino del Salo, don Lisandro Onetti, de tres á cuatro años de edad jugando con una caja de fosforos prendió fuego á su ropa la que empezó arder con una rapidez estraordinaria y siendo vanos los esfuerzos que se hicieron para apagarla en el momento.

La niña quedó en un estado deplorable, pues nada habia respetado el fuego, y en esa misma noche dejó de existir.

Sebos—Segun las noticias llegadas del «Havre» el sebo iba mejorando aunque en los otros mercados Europeos era igual.

Descuento—Los últimos telégramas llegados ayer dicen q' se esperaban en Europa la baja del descuento en el banco de Inglaterra, por lo que la baja de los frutos no era propiamente dicho sinó una supension de transacciones causada por el temor de que con la suba del descuento viniese una crisis, ó la suspension de pagos de algunas casas del comercio Europeo.

Moneda falsa—En la Aduana de Rio Grande, se tuvo noticia de la llegada del patacho *Cardiz*, con una gran cantidad de monedas falsas.

Se tomaban medidas de precaucion para atrapar á los estafadores.

Variedad

El Zapato Perdido.

I.

UN RARO HALLAZGO

Una noche, despues de haber presenciado uno de los mayores triunfos teatrales de la gran Ristori, me disponia á alejarme del teatro de Tacon, no sin acudir con los otros miembros de la juventud habanera á formar una doble fila de curiosos, por medio a la cual desfilaban las lujosas señoritas que durante la representacion habian brillado desde sun palcos. Entre las muchas bellezas que vi pasar, noté una muchacha evidentemente turbada y con la cara mas encendida que un ascua que marchaba muy de prisa y cojeando, dando el brazo de mala gana á un galan, quien parecia preguntarla la causa de su turbacion.

Detras de ambos, que al punto juzgué eran amantes, iba un jóven que por su modesto traje demostraba ser artesano, con los ojos chispeando de cólera y tan irritado y violento en sus maneras que parecia pronto á arrebatar á viva fuerza al caballero, el brazo de la confusa doncella.

Curioso por conocer el decenlace de aquel interesante episodio, me disponia á seguirlos, cuando al dar una última mirada al ya casi desierto pórtico del teatro, noté un grupo de algunos amigos mios que estaban examinando con muestras de la mayor estrañeza, un precioso botin de mujer, color de tortola, que alguna de las que salian habia dejado caer en el camino. Lo que menos me ocurrió al pronto es que entre ambos incidentes pudiese existir relacion de ninguna clase.

—Si fuese una chancleta, ó un zapato bajo, se comprenderia, decia uno de ellos; pero un botin!

En verdad no era facil presumir como un calzado tan estrecho y ajustado al pié, pudiera perdersé dejandolo caer al caminar. Imajinese el lector si cúmulo de ocurrencia y conjeturas, á cual mas estraña y peregrina que hacian entre si aquellos criticones; y no solamente ellos, sinó yo mismo que renunciando á seguir al par de amantes y al encelerizado tercero que los seguia, me acerqué á mi amigos para contribuir con mi parte de imajinacion á la solucion de aquel problema.

Era el botin mas elegante que jamás se ha calzado una mujer. El zapato de la Cenizienta y la sandalia de Ródope, debieron ser poca cosa en confronto de este botin. Esbelto, lijero y flexible, mas parecia obra de una hada que trabajo humano; parecia una pieza elástica amoldada sobre el pié mas lindo del mundo, mas bien que un agregado de lana, seda y cuero.

Por el estilo se conoce el hombre dijo un sabio, á lo cual yo añado por el pié se conoce la mujer. Y asi como un naturalista con un diente fósil ó con un hueso cualquiera sabe reconstruir atinadamente todo el cuerpo y apariencia de un animal antediluviano, asi un pintor de imajinacion ardiente, como el peruano Montero, el cubano Martinez, ó el brasilero Américo, con solo aquel botin hubiera podido componer la mas donosa figura de mujer. Quien me acuse de exageracion, es sin duda hombre insensible que desconoce por completo la estética del amor. Considerese ademas que el botin era nuevo, flamante, se diria que una sílfide acababa de calzarlo para dignarse pisar la tierra. Unicamente en el charol que cubria la punta se notaba un rasguño, marca hecha evidentemente por el encuentro con otro pié; por lo demas la suela estaba lisa y limpia, luciendo en torno con todo brillo de lo nuevo una elegante orla purpurea.

—En cuanto a mi, dijo uno que estaba a mi lado, apenas puedo creer q' haya tal pié en la Habana. Ese botin es de buena bailadora, no cabe duda; y yo que he bailado con todas las señoritas de la buena sociedad y conozco perfectamente el pié de que cojean, atestiguo que este botin no pertenece á ninguna de ellas.

—¿Qué quieres decir? repuso otro. Crees tú que la dueña de ese calzado no es lo que llamamos una señorita?

—Eso es pensar de ligero, le interrumpió otro. Vaya V. á conocer por un botin la familia y posicion de su dueña. Ademas, solo un pié aristocrático puede prestar a un calzado la forma elegante de este.

—Convenido repuso el que habló primero, pero los piés aristocráticos cuidan muy bien de calzarse convenientemente antes de venir á un sitio público, y no se esponen á soltar los zapatos en la calle.

—Hombre, no digas eso; pueden suceder tantos casos!—Mira tal vez, le estaba apretado y se lo descalzó durante la representacion por medio del otro pié......Yo hago lo mismo, cuando me duelen los callos,......Pues bien la pobre muchacha tuvo el pié descalzo mientras estaba en su palco, y cuando fué á salir no lo pudo hacer entrar por mas esfuerzos que hizo....Tal vez le dió verguenza calsarse delante de la jente y trató de llegar en puntillas hasta su coche con lo cual se esplica facilmente que se quedase descalza en el camino.

—Esas suposiciones son demasiado forzadas, dijo uno que nunca dejaba de recordar que era estudiante de medicina; si tuvieras las mas lijeras nociones de anatomia, conocerias que una vez en el pié un calzado como este, es completamente imposible el descalzarlo con el otro pié. Yo apuesto á que ese botin no se le ha perdido á ninguna concurrente al teatro. sino que se le ha caido del bolsillo á algun zapatero.

—A un zapatero? Y adonde lo llevaba en el bolsillo?

—Hombre, eso es muy sencillo: lo llevaba para probarselo a la persona que lo habia mandado á hacer.

—Pues eso es precisamente lo que deseamos saber, replicó vivamente el otro interlocutor dando cierto énfasis á sus palabras; quién es la persona que ha mandado á hacer el botin. Yo estoy mas que curioso, estoy ya enamorado de ese pie aun que pertenezca a una furia.

—Sres., dije yo á mi vez: esto no debe quedar asi; dadme esa prenda, que yo me comprometo á encontrar la Ródope.

—Parece que nos tomas por muy jenerosos. Supongamos que encuentras á la incognita; te parece justo que yo que soy el que encontré ese despojo, me quede burlado?

—Hombre, si doy con la muchacha, yo pago el champaña para los seis.

—Apruebo la idea en principio, dijo el futuro médico. Pero propongo un pacto muy equitativo. Tú, que emprendes esta aventura digna de un caballero de la Tabla Redonda, pagarás por todos, en caso de que no la encuentres. Si sucede lo contrario, esto es, si tus esfuerzos indagatorios obtienen éxito.... sabrás tambien ser discreto aunque poeta, y cómo en holocausto á tu victima pagarás igualmente el gasto; con lo cual quedará en secreto tu conquista.

—Convenido.

—Convenido.

Me eché el botin en el bolsillo, y cada uno se separa en direccion diversa.

(Concluirá)

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Gualeguay, admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañanana el *Entre-Rios*.

SABADO—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *Esmeralda*.

Lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Noviembre 5 de 1872.

Fondos Públicos Nacionales

Vendidos $ fts.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 9. No hubo oficial.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos ¼ del dia, con una venta de 900 $ pla al contado, y única al 75 ¼ %. que no se anotó por no alcanzar á la cifra de 1000 $ fijado para ese objeto.

No hubo vencimientos y los precios se conservan firmes.

Cédulas hipotecarias

Al contado A 16,100 $ ftes al 96 ¾ %.
Noviembre 6, id 10,000 id id 97 id.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Noviembre 3 de 1872.

Lisarlo á Balleto, 276 @ lana.
Casal á su órden, 227 id id.
Ferrari á su órden, 60 fanegas trigo.
Rocha á Robbio, 1000 @ lana.
Alares á Fernandez, 782 id id.
Alfonsin á su órden, 313 id id.
Hale á su órden, 1200 id id.
Ojea á su órden, 105 docenas lanares.
Lezica á su órden, 1015 @ lana.
Ferrari á su órden, 537 id id. 93 id grasa, 68 docenas cueros lanares, 33 cueros vacunos, 10 nonatos, 36 cueros potros, 26 @ cerda.
Teran á llamazores, 18 cueros potros, 4 nonatos 17 cueros vacunos, 107 @ grasa, 12 id cerda, 37 docenas cueros lanares.
Ferrari á su órden, 563 @ lana.
Roldan á Keni, 270 id id.
Samudio á Linche, 300 id ia.
Moor á Keni 1108 id id.
Medina á casabal, 480 id id.
Nuñez á Linche, 784 id id.
Santillan á Duggan, 18 id id, 18 id cerda.
Girivoni, á Descalzo, 8 id id.
Arangue á Fernandez, 146 docenas cueros lanares.
Bran á Kengle, 680 @ grasa.
Reyna á Barrenchea, 1000 id grasa.
Livalles á Patiño, 260 id lana.
Ferrari á su órden, 30 fanegas maiz.
Costa á su órden, 25 id id.
Rodriguez á Duggan, 4 @ id cerda, 53 cueros vacunos, 11 nonatos, 2 docenas lanares.

Ventas y precios de los frutos

Cueros vacunos de campo segun su clase en condicion se vendieron alnunas partidas de 182 á 185 $ pesada.
Cueros de potros secos al barrer de 56 á 16 $ uno.
Cerda mezcla del Sud de 180 á 196 $ @.
Cueros lanares del matadero de 27 á 28 @ lbra.
Id id de campo de 205 á 230 $ dnas.
Id id de barrega de 50 á 60 id id.
Id id de corderito de 15 á 16 id id.
Sebo y grasa condicion de embarque á 14 y 14 ¾
Sevo p rado de 35 á 26 $.
Maiz de 105 á 115 id.
Trigo segun su clase de 110 á 130 id.
Cebada de 65 á 68 id.
Harina de 25 y 27 id,

Despacho de Aduana

Noviembre 4 de 1872.

Comestibles

Repetto, 314 id fideos.
Terreros, 5 cj. tabaco.
Lumb, 4 bultos te.
Ceguivani, 50 cajones, fideos.
Ochoa, 100 garrafones aceitunas.
Dirube 60 bultos te.
Pereda 119 id yerba.
Trelles, 150 id id.
Mendez, 114 barriles sardinas.
Manini, 491 sacos azucar.
Delfino, 400 cjns fideos, 175 id aceite.
Degiovani, 200 id fideos.
Pietranera, 70 barricas jamones.
Castro, 50 cjs. mostaza.
Fontanas, 33 barricas quesos.

Ferreteria y Navales

Rossi, 1 cln, instrumentos.
Fusoni, 200 toneladas carbon.
Hale, 156 bultos ferreteria.
Cristian, 2 cjs. una maquina.
Ledesma, 600 piezas madera.
Sumb, 25,000 reloj arfaltos.
Shaus, 27 cj. ferreteria.
Mem, 835 piés madera.
Schulte, 3 cj. escolinas.
Petres, 36 toneladas carbon.
Belle, 26 cjs. ferreteria.

Articulos Franceses y Alemanes.

Mallman, 21 cj. genero de seda pañuelos foular, camisas y muestras.
Bosé 1 cj. brin, 2 id medias.
Vallet, 1 id muestras.
Bonemason 8 id lana.
Darte, 7 id tul de seda.
Fusoni, 1 cjn. paño.
Ferber, 2 id medias.
Firmat, 1 id genero de hilo.
Amespil, 3 id cabras.

Confecciones

Curuchet, 2 cjs. botines.
Bazille 1 id camisas.
Braga, 7 id calzado.
Benedit, 20 id calzado.
Eblinghaus, 2 id sombreros.
Bose, 2 id camisetas.
Ferber, 1 id sacos,
Hormer, 7 id sombreros.
F. Martin, 2 id articulos diversos.
Luderer, 2 id botines.
Gondra, 3 id calzado.
Martin, 2 id camisas.
Sanchez, 1 id sombreros.

Merceria

Pietranera, 15 caj fóforos de cera.
Shaus, 15 id articulos de mimbres.
Faicon, 2 id merceria surtida.
Tudor, 2 id cajas de cristal,
Bemberg, 2 id fleco de seda.
Belgrano, 20 id porcelana.
Eblinghaus, 5 id botones.
Lacaill, 2 id porcelana.
Puy, 2 id perfumeria.
Forrest, 1 id utiles de bondas.
Geche, 1 id merceria surtida.
Seaders, 1 id trencillas,
Lezica, 1 id sombrillas.
Gondra, 1 id flores artificiales.
Braudes, 5 id merceria.

Articulos ingeses

Barclay, 34 cajones 7 fardos tohallas zarazas bramante mantas y genero algodon.
Broncell, 23 id id lona medias, pellones bramante uso domestico lienzo y genero algodon.
Duguid, 3 id fajas tela al godon y medias.
Mallman, 2 id tripe y genero algodon.
Ferber, 2 id Zarazas.
Fermant 1 id muestras.
Berro, 2 id id lienzo y bramante.
Firmant, 35 id uso doméstico medias pañuelos y Cotin algodon.
Bletscher, 1 cajon elasticos.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 5

Montevideo, el 4 del corriente, vapor oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti y Piera con á J. Cocpinero, 1 cj encomiendas, J Dominguez 1 cajita id M. Amado 1 id id, Casiano Belgrano, 1 cjn id, W. Castillo; 1 id id Klapdembach, 1 paquete con 1000 $, F. Arseno, 1 cj encomiendas, W. Jacknes, 1 bulto id S. Galup é hijos, 2 id id, J. Damien 1 id id, Rosa Ramen un paquete id F. Bollo un paquete con 2000 $, J. Browaell y Cia. 1 bulto encomiendas, B. H. Bosth 1 paquete id.

SALIDAS—DIA 5

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo, id nacional «Porteña.»
Rosario, id id «Capitan.»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Martes 5 del corriente

A beneficio del contralto Sra. Adele Berio, se dará la Opera en tres actos.

LUCREZIA BORJIA

Música del maestro Donizetti

Despues del primer acto la beneficiada cantará la cavatina de la Opera

SAFFO

En seguida el Sr. Perotti por obsequio particular á la beneficiada cantará la romanza Dessierto in tierra en la ópera Don Sebastiano.

Acto 2° de la ópera. Despues la habanera "Salud á Buenos Aires", ejecutada por la señora Berio, acompañandose al mismo tiempo con la guitarra.

A las 8 ½ en punto.

NOTA: Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boletería del Teatro.

OTRA: Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera:

FRANCISCA DE RIMINI

Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las ninfas del Plata.

NOTA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 20 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3033 5.8p.v6.d.

Juzgado de Paz de Cañuelas. Por el presente se hace saber á D. Gerónimo Bautista Serrchi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él D. José Juan Garcia por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente:—Por reconocida la firma que consta al pié del Documento presentado por José Juan Garcia, notifiquese por edictos á José Gerónimo Bautista Serrchi, de y pague dentro tercero dia la suma de 4: 250 $ mjc sus intereses y gastos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Cañuelas, Noviembre 5 de 1872 **Maximo Fernandez.**
N. 3115 5.8p v13.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y con arreglo al artículo 407 del Código de Comercio, y á los fines que convengan se hace saber lo siguiente: «Buenos Aires Junio veinte y seis de mil ochocientos setenta y dos. Los infrascritos miembros de la sociedad anonima «Cerveceria Argentina» á Usia decimos. Que hemos sido notificados de la resolucion del Gobierno aceptando la vista fiscal, á fin de que acompañemos la formacion, discusion y aceptacion de los estatutos de esta sociedad, y venimos á manifestar á V. S. que no se habia levantado una acta de ellos por lo que con tal nuestra aceptacion, esperando que el Gobierno los aprobára primeramente, para aliviar esa dificultad firmamos la presente aceptando en todas sus partes los estatutos de la «Cerveceria Argentina» habiendo nombrado para su comision directiva á los Sres D. C. W. Fromeray, Presidente, D. Gustavo Meyn, Vice-Presidente D. Guillermo Beltran, D. Fernando Mojean y D. Godofredo Josué Gerente y especificamos cada uno las acciones que en ella tenemos, pedimos pase á V. S. quiera pasar ante espediente al S. Fiscal á fin de que impuesto de la presente se cirva dar por suficiente comprobacion de la aceptacion de los estatutos y resolver como hemos solicitado anteriormente: Es justicia Exmo Sr. Luders y 47 acciones para cuarenta y siete mil pesos fuertes. Wilhelm Beltran, 5 acciones cinco mil pesos fuertes, ppdo. Teofilo Mendez, Nicanor mendez, diez acciones diez mil pesos fuertes pp. C. W. Fromery, J. Lairion veinte acciones pesos fuertes veinte mil pesos. G. Josué diez acciones diez mil pesos fuertes. H. Gahan cinco acciones cinco mil pesos fuertes. H. Von Eichen, diez acciones diez mil pesos fuertes, C. F. Wauhoidert y Ca. cinco acciones cinco mil pesos fuertes, pp. Gart. Napp, A. Duckwitz, dos acciones dos mil pesos fuertes, H. Seyffert, diez acciones diez mil pesos fuertes, p. Roberto Husson; H. Seyffert, cuatro acciones cuatro mil pesos fuertes, L. Vaget, veinte acciones veinte mil pesos fuertes, F. de Mojean, ocho acciones ocho mil pesos fuertes, A. Heusser, una accion mil pesos fuertes. Estatutos de la Sociedad Anonima «Cerveceria Argentina» Artículo 1° Se establece una sociedad anonima bajo la razon de «Cerveceria Argentina» con el objeto de esplotar la fabricacion de Cerveza de Hielo y de todo lo que corresponde á este ramo de negocio. Artículo 2°—La Sociedad tiene su domicilio legal en Buenos Aires. Artículo 3°—La duracion de la sociedad es de diez años desde el dia de constituirse legalmente (Articulo 6) cuyo término puede ser prorrogado por votacion de mayoria absoluta de Accionistas en asamblea general. Artículo 4°—El capital de la Sociedad es por ahora pesos fuertes 225,000 doscientos veinte y cinco mil pesos fuertes, divididos en acciones de un mil pesos fuertes cada una, pagaderas en cuatro (4) cuotas iguales, cuya primera ó sean 25 p≡ veinte y cinco por ciento se abona dentro de los quince dias de la fecha de constituirse legalmente la sociedad. Las demas cuotas se pagaran sucesivamente conforme disponga su abono la junta administrativa que tiene que avisar de ello á los accionistas con 15, quince dias de anticipacion Art 5.°—Por decision de la Asamblea General de Accionistas el Capital puede ser aumentado para estender las operaciones de la Sociedad. En este caso los tenedores de las primeras acciones de la Sociedad tendrán derecho de preferencia para obtener las nuevas acciones emitidas en proporcion de las que poseen en la época de la nueva emision. Art. 6.°—La Sociedad se considera constituida legalmente desde el dia, en que estén suscritas las dos terceras partes del Capital—Art 7.° La Sociedad es Administrada por una Junta Administrativa siendo miembro de la misma Don Godofredo Josué, el cual como iniciador de esta empresa se suscribe por diez acciones de á mil pesos fuertes, y es el Gerente de toda clase de operaciones relativas á la empresa. Sus funciones empiesan en el dia de constituirse la Sociedad y no podrá ser removido sin justa causa probada y sólo por mayoria de las tres cuartas partes de votos en asamblea general Accionistas y acciones. Art—8.°—La responsabilidad de los accionistas está limitada al monte de sus acciones segun lo establecido en los artículos 409 y 410 del Código de Comercio: Art. 9.°—Las acciones son al nombre del suscritor y serán firmadas por el presidente de la Junta administrativa y por el Gerente ó en su ausencia por el Vice-Presidente- Las acciones de la Sociedad son indivisibles y no se reconoce como propietario de las mismas sino á la persona á cuyo nombre están registradas en los libros de la Sociedad. Art. 10—Sinó hubiese suscritores por el total de las acciones la Junta administrativa dispondrá de los restantes como mejor convenga á los intereses de la Sociedad. Art. 11—Los accionistas que no satisfacen la primera cuota en el término fijado serán escluidos, y los que, habiendo satisfecho una ó mas cuotas y no completarán el pago con los terminos acordados perderán la parte abonada en beneficio de la sociedad. En ambos casos la junta administrativa dispondrá de nuevo estas acciones. Art. 12—Para el cobro de las cuotas se espidirán boletos provisorios firmados por el presidente de la Junta administrativa que serán remplazados cuando se concluyo el pago total por las acciones de que habla el art. 9.—Administracion. Art. 13—La Junta administrativa se compone á mas del gerente de cuatro accionistas nombrados por la Asamblea General y por mayoria absoluta de los presentes y ejercerá sus funciones por un año renovandose anualmente por mitad y pudiendo ser reelejidos los solicitantes. Se nombrarán al mismo tiempo cuatro sustitutos para reemplazar en sus funciones anuales á aquellos de los cuatro miembros que no pudieran continuar en ellos. Art. 14 La Junta administrativa está revestida de las mas amplias dificultades para la administracion de todos los intereses de la Sociedad, aunque con obligacion de sugetarse á las leyes del país á los presentes estatutos y á los acuerdos de las Asambleas generales legalmente constituidas. Las atribuciones especiales de la Junta administrativa son las siguientes: 1. Nombrar entre sus miembros un Presidente y un vice-Presidente 2. Comprar el terreno para la fábrica de cervesas y contratar por los edificios y maquinaria de la misma. 3. Depositar en un banco el importe de las acciones á medida que se vaya recaudando y á disposicion de la administracion. 4 representar á la Sociedad por si ó por medio de apoderados en todos los tribunales, oficinas públicas etc. 5 Hacer ejecutar las disposiciones de las Asambleas generales. 6 Inspeccionar la contabilidad que se llevara por partida doble y todas las operaciones comerciales del Gerente. 7. Nombrar á los empleados en la contabilidad con ratando con ellos el presidente por escritura ó verbalmente. 8 Fijar los sueldos de todos los empleados en la Empresa incluidos los de los trabajadores y del Oficial mayor cervecero nombrados por el gerente. 9) Dar cuenta al fin de cada año social al principio del siguiente, por escrito y con quince dias de anticipacion á una Asamblea General ordinaria, presentando en ella una memoria sobre las operaciones de la Sociedad y sometiendo en Balance con los respectivos comprobantes, 10—Poner de manifiesto los libros de la Contabilidad, los inventarios y Balances de la Sociedad para su exámen de parte de los Accionistas desde diez dias antes del dia señalado para la relebacion de la Asamblea General ordinaria 11. Convocar á las asamblea generales estraordinarias con quince dias de anticipacion y por escrito indicando los asuntos que se discutirán-Administracion-12 Proponer en Asamblea general ordinaria ó estraordinaria las alteraciones en los presentes Estatutos, que para los casos imprevistos juzue convenientes en todo aquel'o en que se alteren las condiciones á favor del iniciador y gerente de esta empresa Art. 15—La Junta administrativa se reune cada quince dias el 1.° y el 15 del mes, teniendo el Gerente la obligacion de someter á su inspeccion el résumen de las operaciones efectuadas desde la última reunion Art 16—Los acuerdos de la junta administrativa se consignarán en un acto qu se sentará en un libro especial y la firmarán el Presidente de la seccion y uno de los miembros que hayan concurrido. Art 17—El Presidente de la Junta administrativa á los miembros á una reunion estraordinaria siempre cuando lo considere necesario él ó el gerente Art. 18—Para la valides de los acuerdos de la Junta administrativa se necesita la presencia, de tres de sus miembros por lo ménos. Estos acuerdos se formarán por mayoria absoluta de votos y en caso de empate decidirá el Presidente ó si que haga sus veces. Art. 19—En caso de divergencias de opiniones entre el Gerente y los demás miembros de la junta administrativa sobre cualquier punto concerniente, la administracion y no pudiendo arribar á un acuerdo, el fallo en dicha cuestion se dará por una Asamblea general estraordinaria, convocada al efecto, siendo en tal caso escluidas de la votacion las partes contrarias—Art. 20. El honorario anual del Gerente como gefe director de la fábrica de cerveza es de pesos fuertes: 4000—cuatro mil pesos fuertes—siendo entendido que tiene su domicilio en el edificio de ella libre de alquiler. Los gastos en viages que suviese que emprender en ejercicio de sus funciones, serán por cuenta de la sociedad. Cada vez que las ganancias anual sobepasen 40 p≡—cuarenta por ciento del capital social se lo acordará además una gratificacion de pesos fuertes 2000—Dos mil de os fuertes—Art, 21: Toda compra de mercaderia, útiles etc. excediendo de pesos 500—Quinientos pesos fuertes, no puede efectuarse por el Gerente sinó conformándose á la misma el Presidente ó el Vice Presidente de la junta administrativa.- Art. 22.—Durante la época en que el Gerente estuviera ausente de Buenos Aires, un miembro de la junta administrativa contafirmará los documentos de compra indicados en el art. 21.—Art. 23. En caso de fallecimiento del iniciador y Gerente de esta empresa, su honorario cesa en el mismo dia, y sus herederos le suceden en la libre posesion de las acciones en su poder, y en el apercibimiento de todas las ganancias que le correspondan por el año corriente y en los fondos de reserva; Disposiciones generales: Art. 24: En caso de fallecimiento entre los accionistas, la junta administrativa no reconoce ni hace transferencia de acciones ni paga los correspondientes dividendos hasta que los herederos hayan deducido sus derechos legal é indudablemente. Art. 25—Los herederos ó acreedores de un accionista no pueden ningun pretesto proceder el embargo de los bienes pertenecientes á la Sociedad ni entremeterse en su administracion. Art. 26—Toda esecion de acciones y toda operacion comercial con las mismas de parte de los interesados debe de llevarse al conocimiento de la Junta administrativa. En el caso contrario queda sin efecto para la Sociedad toda clase de operaciones, no siendo nunca responsable la Sociedad de transacciones particulares de parte de los accionistas, Balances. Art 27—Las ganancias liquidas se calculan despues de deducidos gastos generales sueldos y toda clase de desembolso para la fabricacion de cerveza, rebajandose además por desperdicio de edificios máquinas y útiles una cuota á juicio de la Junta Administrativa. La disposicion sobre ellas se hará del modo siguiente: 1° 8 p≡ anual de interes sobre el importe cobrado de las acciones calculandose desde el dia en que empieza la fabrica á funcionar. 2. El restante se reparte como sigue: A. 10 p≡ para el fondo se reserva hasta que haya alcanzado la suma de pesos fuertes 50,000 cincuenta mil. B. 15 p≡ al iniciador D. Godofredo Josué. C. 12 p≡ á la Junta administrativa á partir como sigue: una tercera parte al presidente, dos terceras partes en partes iguales á los demas miembros. D. 63 p≡ á los accionistas como dividendo Art. 28- Los fondos de reserva tienen el destino de hacer frente á los gastos eventuales y á pérdidas imprevistas la Junta administrativa los depositará en un Banco ó comprará con ellos valores bien garantidos cuya valizacion será facil y solo de acuerdo con el Gerente puede disponer de los fondos de reserva á favor de la Sociedad Art. 29—Llegado uno de los casos previstos en el Art. 28, y quedando por consiguiente reducidos los fondos de reserva al fin de cada año á menos de pesos fuertes 50,000 Cincuenta mil pesos fuertes, se procederá nuevamente á su complemento segun prescriben el Art. 27—Asamblea Generales. Art. 30—Los votos de los Accionistas en Asamblea general quedan sujetos al reglamento siguiente: 1-5 Por seis hasta diez acciones inclusive. 1. un voto - 6-10 Por seis hasta diez acciones inclusive. 2. dos votos, y por cada diez acciones mas 3 un voto mas, no pudiendo un accionista reunir en su persona mas de , cinco votos ya sea por acciones propias ó en representacion de otras: Art. 31—Todo Accionista que no existiere á una Asamblea general ordinaria ó estraordinaria tiene que conformarse á las resoluciones de las mismas que se votarán siempre por mayoria absoluta de los presentes Art. 32:—El voto del Presidente ó en su reemplazo el del Vice-Presidente de Asamblea general, es decisivo en caso de empate en la votacion Art. 33- Para las Asambleas generales los accionistas pueden delegar en representacion, en otro accionista por medio de una carta autógrafa del Presidente de la Asamblea Art. 34—Los acuerdos de las Asambleas generales constarán en actas firmadas por el Presidente y dos escrutadores, cuyas actas contendrán al margen la lista de los accionistas presentes y el número de sus respectivas acciones: Liquidacion—La sociedad solo podrá ser disuelta por los casos previstos en los artículos 419 y 422 del Código de Comercio antes de su término: (Art. 35—Art 36: Si no se prorrogase el término fijado para la duracion de la sociedad (Art. 3) Antes de su espiracion, se procederá á la liquidacion dirigiéndola independientemente la junta administrativa en ejercicio de sus funciones. En este caso los fondos de reserva se reparten del modo siguiente: 15 p≡ quince por ciento al iniciador don Godofredo Josué -85 p≡ ochenta y cinco por ciento á los accionistas: Primera, Junta Administrativa: Art 37: La primera junta de administracion queda nombrada en los presentes Estatutos y se compone de los siguientes señores: Don C. W. Tremery, Presidente, Don Gustavo Mayn, Vice Presidente, Don Guillermo Aeltran. Don Fernando du Mojeau, Don Godofredo Josué, Gerente—Queda entendido que estos señores funcionarán hasta un año despues que el Establecimiento haya empezado á trabajar, para cuyo término tambien se hará el primer balance—Despues de esto término, la junta administrativa será nombrada segun queda establecida en el artículo 13. Reduccion del capital.—Artículo 38 En caso de muerte, ausencia ó renuncia de uno ó mas miembros de la primera junta administrativa será reemplazado por mayoria de votos en Asamblea general convocada al efecto. Reduccion del capital. Artículo adicional en consecuencia de haberse logrado la compra de un terreno para la cerveceria por pesos fuertes 12.000 se vende pesos fuerte 40,000 como se habia presupuestado la junta administrativa en sesion de enero 15 de 1872 ha resuelto reducir el capital social por ahora á pesos fuertes 200 000. Setiembre siete de mil ochocientos setenta y dos. De conformidad con lo determinado por el Fiscal y aconsejado por el asesor el Gobierno resuelve prestar su aprobacion á los estatutos presentados para la formacion de una sociedad anónima denominada «Cerveceria Argentina» y hagase saber en contestacion devolviendose los estatutos acompañados: Acosta, Francisco B. Madero. Setiembre 14 de 1872. Inscríbase los estatutos que se acompañan con citacion Fiscal y debiendo hacerse la correspondiente publicacion de estilo. Barra. Lo mando y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra en Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos doy fé Manuel M. Jery. Certifico que los estatutos de la Sociedad anonima denominada «Cerveceria Argentina» han sido inscriptos bajo el número setecientos treco el folio trescientos veinte y cinco del libro sesto del Registro Público de Comercio á mi cargo en virtud del mandato del Sr. Juez Dr. D Juan E. Barra, en fe de ello sigo y firmo el presente en Buenos Aires á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y dos **Angel J. Blanco.**
N 3148 4.8p.v7.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garén, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvaro y Da. Valentina Josefa de Perez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 2.30pv2d-

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tonolini y Don Roque Brachelli el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 2.40p.v12 dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomoli, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tonolini se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de procecion que de al solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1872, Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitia, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra ó indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento Buenos Aires Noviembre 2 de 1872, **Manuel Lacasa.**
N. 3143 2.12 pv17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Eurrqueta Koin de James, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 31,30p.v31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Juana P. Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 31 30p v31-nb.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano, **Sagasta.**
Núm. 3095 30. 30 p. v 30 n.

Por disposicion del . Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1½ á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 12-30p.v12.nbre.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centímetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mje. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, dondo corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 5,30p.6.n re.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyuges D Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Vicente, Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovido con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla ascripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de Dn Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Moubayan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 26 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm 2956 17 30 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 26 30-p. v 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 8 30 p. v. 9

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrse de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24-nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4. 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto dedocientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ mjc. Lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. terry.**
N. 2983 21.15p.v6,nbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p.v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Mannel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9,30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p v10n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 22 30-p. v. 22 nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta**
N. 3086 29 30p.v20.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Bonoo y á solicitud de D. Manuel Pino apoderado de D. Nicasio B. Carbonell en la causa que sigue contra Da. Ignacia Uriarte sobre injurias lo hace saber á esta última por el término de tres dias el auto siguiente. Buenos Aires Octubre 24 de 1872 Vistos por lo q' resulta del precente certificado se dá por contestado el traslado de f. en rebeldia de Da. Ignacia Uriarte se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables nombrandole procurador de la demandada los estrados del Juzgado con quien se entenderá la secuela del juicio y notifiquese por edictos esto auto por tres dias. Boneo Buenos Aires Octubre 28 de 1872. **D. Pombo.**
N. 3116 31 6p.v6.nbre.

AVISOS

Oficiales De albañil, se necesitan oficiales de albañil para la ciudad y campaña los que se interesen ocurran calle de Cole núm. 351 de 5 á 12 del dia y de 5 de la tarde adelante.
N. 5112 5.5p.v9.

Club América Se previene á los Sres. socios que el Viernes 8 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la Asamblea general para renovar la Comision.
Se recomienda una puntual asistencia. **La Comision.**
N. 3162 5.4p.v9.

Se necesita Una cocinera y una mucama se les pagar buen sueldo, es escusado que se presenten sin buenas recomendaciones, Suipacha 137 (altos.)
N. 3463 5.4p.v11.

AVISO

Se previene á los Sres. que dirigen correspondencia al «Mercantil» que no siendo para el Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca. se sirva no dirigirlas á esta administracion.

Juegos Artificiales en la coheteria calle de Moreno entre Catamarca y Rioja se venden cohetes y bombas y toda clase de juegos artificiales garantido su superidad á precios muy acomodados tambien va á desempeñar cualquier trabajo que se tome de su casa, á los pueblos de campaña ó las provincias.
El que precise le queda muy inmediato al Tramway de la calle de Belgrano una cuadra el de la calle de Cuyo media y el de Potosí y Moreno á la puerta.
N. 3161 3.3p.v8.

Portero Se necesita uno para esta Imprenta es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Sirvienta Para cuidar un chico de un año se necesita calle Cangallo 347.
3149 4 4p v8.

La Política Administracion y Redaccion. Chacabuco 61—Dr. D. Evaristo Carriego, Perú núm. 45 altos, 1er. piso—Dr. D. Juan Francisco Monguillot, Chacabuco núm. 20, altos. 3151—4 3p v7.

Hallazgo El viérnes á la noche se perdió una perra de terra nova, negra y como al dia siguiente se presentó con un collar con candado, el que se lo puso si quiere obtenerlo puede pasar por la calle de las Piedras 166 donde le será devuelto si paga el perjuicio de querer quedarse con lo que no era de su propiedad. 3145—4 2p v6.

La comision de Salubridad de S. Ignacio avisa á los señores Comisionados de las otras Comisiones que el Miércoles 6 del presente es el dia designado para la reunion que tendrá por objeto confeccionar el Reglamento interno de las mismas—El lugar de la reunion es en la calle de Bolivar núm. 134, á las 8 en punto de la noche. 3158—4 2p v6

Al consejo de Hijiene—Contestando, por lo que á nosotros toca, á las persecuciones escandalosas en que está empeñado el Consejo, solo dirémos por ahora: que lo único que pretende este Tribunal es que, no haya acá quienes curen á los enfermos que ellos abandonan, despues de haber empleado su *sistema de esperimentos*, porque tal circunstancia les pone en *la situacion embarazosa de que se quejan* segun algunos diarios.

El Exmo. Gobierno haciendo justicia, tiene que despreciar las absurdas y dañinas pretensiones, de los que piden nada menos que autorizacion para perseguir hasta espulsar del pais, á los Homeópatas é Hidrópatas, cuyas profesiones se protejen y respetan en todos los pueblos cultos del mundo, por los bienes que siempre han ofrecido y ofrecen á la humanidad doliente.

Invito por esto, á todos los que como yo se consideren agraviados, por las medidas y pretensiones de este *Santo Oficio* es decir, que no ejerzan furtivamente la medicina Alopática, para que nos unamos y así hagamos nuestra defensa tanto en la prensa como en los Tribunales.

Antomino Urraco.

Buen Orden 521 de 6 á 9 de la noche.
3147 4 10p v14.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D **Bernardo Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertran.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nutall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Esteban D Risso,**
» **Javier Arrufo**
Director general » **Ventura Cárdenas.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

LA DEFENSA

Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

Se corta A la moda del dia toda clase de ropa para hombre y niños á precios módicos en la calle de Cangallo núm. 281.
N. 3135 2.10p.v12.

Frances é ingles Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismética en seis lecciones, Victoria núm. 712.

AL PÚBLICO

La comision de Salubridad de San Ignacio se ha mudado á la Calle de Bolivar núm. 134.
N. 2144 2.6 v8.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi a fivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar. ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, Italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 31.30p.v31.nbre.

Mensagerias

«ROSA DEL SUD»

77--PIEDRAS--77

ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Senilloza y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 8 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5, 15 y 25, Ajó por la Espuela verde 5, 15 y25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.

Las salidas serán infalibles.

Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.

La Empresa.

N. 3119 31.20.v29.

Comision de aguas Corrientes

En la secretaría de esta Comision se reciben hasta el de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provicion de materiales de carpinteria herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina. Buenos Aires 26 de Octubre 1872. Secretario, **Matias F. Erausquin.**
N. 3060 26.12p.v7.nbre.

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.

82 1|2—Cuyo—82 1|2.

Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25-30p.27.

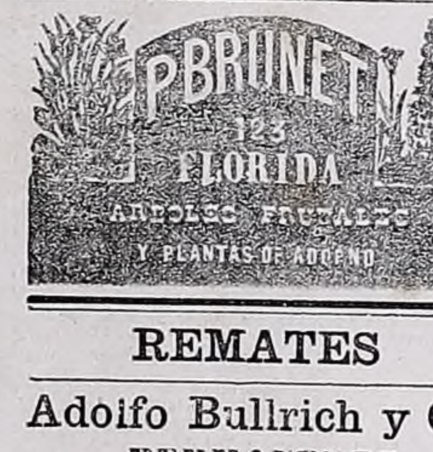

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmto.

Por los mismos.

De galpones y pisos etc. en la barraca esquina Victoria y Catamarca

El Sábado 9 del corriente á las 9 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar la barraca á saber:

Un piso de tabla de 1 pulgada 22 á 59 vs, uno id 1 id 8 id 3 id, formando un total de 464 vs. cuadradas una caballeriza de 9 1|4 vs. de largo por 4 1|2 vs. de ancho y 7 vs. de alto, con cuarto para peon, altillo, 5 pesebres con sus correspondientes rejillas, todo en excelente estado.

En el galpon de la barraca: un cuartito de pino de 5 vs. de largo por 2 1|2 vs. de ancho.

El remate se efectuará en la misma Barraca donde estará nuestra bandera el Sábado á las 9 de la mañana.
N. 3111 5.5p v9.

POR LOS MISMOS

DE MAGNIFICOS

CABALLOS DE MONTAR Y DE TIRO

UN LINDÍSIMO PADRILLO CHILENO

EN LA CALLE DE

SAN MARTIN

NÚM. 79.

EL SABADO 9 A LAS 12.

15 á 20 caballos de andar

DE UNA RENOMBRADA CRIA

40 caballos de tiro de distintos pelos, hay lindísimas yuntas para carruaje, entre ellos una de pangarées grandes, maestros y á toda prueba. Otra de magníficos lobunos, un lindo tilbury.

Núm. 3105 5. 4 p. v 9

POR LOS MISMOS

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

DOS CASAS PARA RENTA

CALLE DE LAS

ARTES N.

423 y 425

17 ½ VS. DE FRENTE POR 72 VS. FONDO.

El Lunes 11 del corriente (dia de fiesta) á las 4 1|2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: Las casas arriba mencionadas en un solo lote ó divididas al gusto de los compradores el terreno de ambas casas consta de 17 1|3 vs. de frente por 72 vs. de fondo las paredes son medianeras.

La casa núm. 423 tiene 8 piezas cocina y oficinas jardin pozo gallinero y algibe propio.

La casa núm 425 tiene 8 piezas cocina oficinas y algibe propio tambien sotano etc.

La primera está alquilada en 1600 $ mjc. la segunda lo mismo así que es una buena renta el barrio es muy importante y de mucho porvenir como casas son dos lindas y cómodas casas de familia con mucho fondo.

Recomendamos muy especialmente esta propiedad á los que quieran envertir bien su dinero.

Titulos garantidos, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 3116 5.6p.v11.

Por los mismos

De una linda casa para familia calle de Piedras N. 53, 10 vs. de frente por 34 de fondo.

El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada construida perfectamente y á la moderna, en 10 vs. de frente por 34 de fondo. El edificio se compone de 8 habitaciones empapeladas, algunas con piso de tabla, otras embaldozadas, cielos razos, ventanas con persianas, 2 piezas altas para sirvientas, algibe, gas en todas las piezas, cañerias de aguas corrientes, puerta de fierro en el zaguan, id persiana en el segundo patio, estos embaldozados, piso de mármol, por mas pormenores á este escritorio San Martin núm. 118.
N. 3159 4.6p.v10.

Por los mismos

De una casita para pobres, calle Piedras entre San Juan y Cochabamba, calles empedradas.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 13 vs. de frente por 17 1|2 vs. de fondo con dos buenas piezas de material nuevas edificadas á la moderna toda cercada de pared un gran porton nuevo para entrar rodados actualmente gana 500 ps. mensuales.

La calle es muy buena, barrio importantísimo y de mucho porvenir, los que quiera invertir poco dinero y con seguridad de obtener buena ganancia. Titulos inmejorables á la calle, umbrales id, vereda de piedra inglesa, en fin todas las comodidades apetecibles y pudiendo garantirse 2000 pesos de alquiler al mes.

En el primer patio hay un gran parral de riquísima uva.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin Núm. 118.
3160 4-6p. v. 10.

POR LOS MISMOS

LOS TERRENOS MAS

PINTORESCOS

SOBRE LA BARRANCA DE LA

QUINTA DE WHITFIELD

LO UNICO QUE QUEDA

PARA VENDERSE

AL LADO DE LA CASA DEL

SR. ETCHEGARAY

El Viérnes 8 del corriente á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

67 varas de frente sobre la calle del Progreso.
143 » » á una calle nueva abierta.
60 » » á otra calle id id.

Situadas sobre la pintoresca barranca de la quinta conocida por de Thitfeld al lado de las suntuosas propiedades del Sr. D. A. Etchegaray.

Este lote de terreno se venderá dividido en lotes, dando así ocasion á las personas de posicion y buen gusto de comprar un lote grande para construir una linda casa-quinta en el barrio mas lindo y tesjionable de toda la ciudad; haciendo notar al mismo tiempo que es lo único que nos queda para venderse sobre la barranca.

Los lotes son sobre la barranca.

Esquina	17	vs. de frente por	90	vs. de fondo.			
id	17	id	id	90	id	id.	
id	17	id	id	90	id	id.	
id	16 70	id	id	90	id	id.	

Al pie de la barranca.

Esquina	17	vs. de frente por	53	vs. de fondo.			
id	17	id	id	53	id	id.	
id	17	id	id	53	id	id.	
id	9	id	id	53	id	id.	

Inútil nos parece entrar con mayores ponderaciones sobre estos magníficos terrenos, solo pedimos á nuestros favorecedores la asistencia al remato, convencidos de que no dejarán de comprar.

Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.—Titulos inmejorables.
3115 31-9p. v. 8.

POR LOS MISMOS

UNA PRECIOSA CASA

CALLE DE CANGALLO 375

CON HUERTA EN EL FONDO

Perfectamente edificada

8 1|2 Vs. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

3,000 pesos de alquiler

POR RETIRARSE SU DUEÑO AL CAMPO

El lúnes 11 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura esta preciosa casa edificada á todo costo, maderas duras, puertas á la moderno, con contramarcos, umbrales de mármol, zaguanes pintados á oleo, arboles en el 2° patio, zarzo de fierro, patios embaldozados etc. Consta de una sala empapelada piso de tabla y portada—ante-sala id—costureria id id—comedor grande embaldozado y tres piezas mas, 1 galeria grande de material—1 casilla glorieta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta casa con muy pocos gastos, es decir, pintandola nuevamente, quedará muy linda, pues todos los materiales con que está construida son superiores.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á mi escritorio San Martin 118.
3125 31 12 p—v. 11 N.

POR LOS MISMOS

EXTRA-JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE LA TESTAMENTARIA DE D.

GUILLERMO ALLINSON

POR ORDEN DE LOS HEREDEROS EN

INGLATERRA

DE UNA CASA QUINTA, CALLE DE

SANTIAGO DEL ESTERO

NÚMERO 305.

30 VARAS DE FRENTE POR 67 DE

FONDO AL OESTE.

El Domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de $ 441.909 mjc. la cual no podrá venderse por menos de $ 294,605 mjc. que hacen las dos terceras partes.

La casa tiene 9 piezas, seis de ellas empapeladas, cocina despensa, letrina y demas oficinas, Tiene jardin con árboles frutales y un hermoso parral.

En el fondo hay una cochera caballeriza, gallinero y un cuarto para peon.

Tramway por todos lados. Titulos superiores.

Recomendamos muy particularmente esta linda propiedad, no tampoco por estar tasada baja, sino por la estension de terreno que ocupa dicha propiedad.

Para ver las tasaciones, á la escribania de Raggio y Barreda, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 3,107 30. p. 10 p. v 10 n.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez do 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui.

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderémos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

1.° Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 759 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.

Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.

2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.

Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.

Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v.18 N.

Guillermo F. Quirno

En los dias 10 y 11 del corriente, (dias de fiesta)

El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado una casa situada en la calle del Uruguay núm. 56 entre las calles Piedad y Cangallo con dos tramways á media cuadra y muy pronto otro que pasa á por su frente, con 12 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste con 6 piezas, piso de tabla, cocina, letrina y su panal, vereda de piedra, á dos cuadras de la plaza y mercado de Lorea, á una y media cuadra de la Iglesia de la Piedad á 4 cuadras del mercado del Plata y cua ro cuadras de la Plaza del Parque.

Lo central de esta propiedad hace innecesaria toda recomendacion.

Para renta como está, dará el 12 p% edificando altos dará el 24 p%. En cinco años le quedará de balde al que la compre. Puede decirse que hacemos un regalo.

Titulos garantidos.
3. 08 5-6p- v11.

Por el mismo

JUDICIAL

En Merlo con autorizacion.

Como á tres cuadras de la estacion y maestranza frente á la via férrea.

El lunes 11 del corriente (dia de fiesta) á las doce en punto, venderé al mejor precio y dinero de contado un terreno designado en el mapa del mencionado pueblo con la letra F, con 11050 varas cuadradas. Se venderá en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.

La importancia y porvenir del pueblo de Merlo son bien apreciados. El ferro-carril á Lobos, la maestranza, tren rodante, el numeroso personal empleado en esta estacion y los numerosos edificios que todos los dias se construyen, le dá ya una superioridad comercial sobre todas las estaciones intermedias desde la del (11 de Setiembre) hasta la Villa de Lujan.
3,109 5-6p v11

Por el mismo

En San José de Flores.

El Lúnes 11 del corriente á las 4 1|2 de la tarde (dia de fiesta) venderé al mejor précio y dinero de contado un lindísimo terreno situado en la calle de circunvalacion de la calle Vecal media cuadra al Sud, con 16 varas frente al Oeste por 70 de fondo al Este pozo de balde y derecho á cargar sobre la pared divisoria que mira al Sud. Terreno alto y de lindísimas vistas. Titulos de de primer órden.
N. 3106 5-6p. v.11.

Acto continúo se venderá otro terreno situado, de la esquina Este de la Plaza en la calle Real, 3 cuadras al Sud doblando al Este á la media cuadra con 17 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte con una pieza de azotea y maderas duras.

Titulos garantidos,
N. 1107 5-6p. v.11

Pablo Cowland

Importantísimo remate

El parajo de mas porvenir de toda la rivera de barracas al sud, el verdadero puesto será el Riachuelo, una cuadra de frente á la estacion peña, por 66 y 1|2 de fondo, frente á la rivera, al lado de la barranca del Sr. Maldonado, frente de la barraca y Molino del Sr. Bunge, frente á tres calles, no hay punto mas importante que este desde la Plaza de la boca hasta el puente de Barracas, pronto funcionaran las dragas, el ferro-carril á un paso, tramway á la puerta, 2 grandes edificios, 9 lindos lotes de tierra.

El Domingo 10 del corriente á las 4 en punto se rematará esta gran propiedad por órden de dueño Dr. Angel Parapa dividida así:

EDIFICIOS

Se compone de 31 3|4 aras de frente á la via férrea y Rivera con 66 de fondo.

LA PRIMERA FINCA.

Tiene cuatro piezas construidas dos altillos un gran galpon de veinte varas, techo de teja francesa, cocina, pozo, y algibe de 100 pipas ocupadas por un almacen y fonda.

LA SEGUNDA CASA,

Consta de once grandes piezas bien construidas ocupada por un Restaurant; las dos casas estan edificadas en 31 3|4 varas de frente,

LA OTRA PARTE.

Forman los 9 lotes de terreno, unos con frente á la via ferrea, y otros á la calle de Alzaga, como se verá por los planos que de todos los lotes edificios y terrenos se publicará.

La venta se efectuará al gusto de los licitadores bien sea en un lote ó en fracciones.

La calle que pasa por el frente de estos terrenos conduce directamente á los depósitos de los Sres. Lezica y L nús.
3,164 5-4p. v0.1

José Casco y Ca.

JUCICIAL

De muebles, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel el Sr. D. Manuel T. Ponce Depositados en la casa calle de la Defensa esquina de Garay.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de dichos muebles que son:

Una cama de jacarandá para matrimonio, un labatorio de id con piedra mármol, 12 sillas esterilla, una cómoda de caoba con piedra mármol, una silla de brazos, un colchon elástico, un sofá, cuadros, barias alhajas y otros muebles, como tambien varios útiles de cocina, etc etc.
3126 31.7p v6

Por el mismo

Gran remate de terrenos, calle de Chile esquina de Saavedra, frente al gran edificio de Huérfanos, magnífico parajo, alto y dominante. Alerta, venta liberál.

El Domingo 10 de Noviembre á las 4 1|2 en punto de la tarde, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 30 varas de frente por 27 1|2 á otro.

Escusamos el recomendar la situacion de estos preciosos terrenos, mucho mas cuando están recomendados por sí mismos y en local alto y pintoresco, se venden en lotes ó al gusto de los compradores.

Titulos de lo mejor, oficina Potosí núm. 119 1|2.
3127 31.11p.v10n

Por el mismo

De las existencias de la fonda y café conocida por de la amistad de Mayo, situada en la calle Defensa esquina Garay.

Por liquidacion final.

El miércoles 6 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana al mas alto postor y dinero de contado se rematarán las existencias de dicha casa omitiendose el detalle por su larga estencion, pero se previene que hay mucho que vender la casa se alquila.
3093 30 8 p.—v 6 N.

Por el mismo

Tres cuadras antes de llegar á la estacion Caridad calle Belgrano Esquina Jujuy, de tres preciosos lotes de terrenos dobló via de Tramway Gran Paseo de moda ó sea d las coquetas del Plata se venderán con mucha ó poca gente pues hay que vender á cualquier precio por liquidacion de una Sociedad.

Atencion

El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado se venderán dichos terrenos y es como sigue:

Lote 1 Belgrano y Jujuy esquina 18 vs. f. p' 32 f.
Id N. 2 Calle Belgrano 8 1|2 frente por 32 de fondo.
Id N. 3 al lado del anterior.

NOTA—Escusamos todo, aquellos comentarios de costumbre sobre la situacion de estos preciosos terrenos hoy aquel parajo es un gran Bolivar y dentro de poco tiempo será el centro de poblacion. Los títulos son inmejorables por mas informes á nuestro escritorio Potosí 119 1|2.
3094 30-12p. v. 10 n.

Pablo Escalante

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION CALLE DEL

TEMPLE

NÚM. 22.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

El Viérnes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mayor précio y dinero al contado de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA--1 juego de Sala compuesto de 15 piezas caóba forro de reps, 1 magnífico piano de evard, nuevo flamante, 1 espejo ovalado marco dorado 4 galerias con riquísimos cortinados. 1 rico alfombrado tripe de Bruselas, 1 magnífica araña de cristal rinconera cuadros etc.

ANTE-SALA—1 juego de caoba compuesto de 9 piezas, 1 mesa centro, 1 araña de cristal, 1 espejo de chemenea marco dorado, cortinados con sus galerias, alfombrado tiple de Bruselas.

PRIMER DORMITORIO--1 Cama camera con sus correspondientes colchones, 1 id para niño, 1 ropero de caoba con espejo, 1 hermoso labatorio de caoba y piedra mármol con su juego correspondiente, 1 comoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche, 2 cortinados y galerias, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO--1 caama de bronce y colchones, 1 id de pino, 1 ropero de caoba, 1 comoda con tocador 1 mesa de noche, 1 mesa ovalada, alfombrado etc.

COMEDOR--1 mesa comedor, 1 aparador de caoba, 1 mesa para trinchar, 1 armario para cristales, gornitur de chemenea, 1 rico rifle revolver, cuadro. 12 sillas, 1 reloj de pared, loza cristales etc.

CUARTO DORMITORIO--1 cama francesa de caoba y elásticos, 1 ropero de caoba, 1 labatorio piedra mármol, 1 mesa de noche cuadros, espejo, alfombrado etc.

QUINTO DORMITORIO--1 cama fierro, 1 comoda con tocador, 1 labatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, 6 sillas, alfombrado, etc.

3.° DORMITORIOS MAS—Con camas, ropero, comode, labatorio, sillas, mesas, cuadros, alfombrados, maquina de coser etc. etc.

COCINA—Bateria completa de cocina

PATIOS--16 mezetas y tinas de plantas de magnolias, jazminez del cabo, camelias y diversidad de plantas deflores, bancos de fierro correspondientes canarios etc. etc.
N. 3113 5.3p.v8.

Por el mismo

Judicial de muebles en la casa calle de Corrientes núm. 248.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Dn. Juan Sivori y D. Julio Saritote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria cuyo detalle es como sigue: 1 comoda de caoba y espejo, 1 reloj de pared, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas de caoba con asiento de esterilla 1 id amaca, 2 sofas forro crin, 26 cuadros, 1 espejo marco dorado, un armario pino una cama y colchones elásticos, 12 sillas esterilla, 2 comodas varios cis con ropa, 1 mesa de noche, 1 labatorio de caoba y piedra mármol, 1 reloj de bronce, 1 mesa de cedro, 1 mesa de comedor, un ropero de caoba adornos sillas de madera hañadera útiles ó infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension, alhajas reloj de oro y cadenas de id, 1 par carabanas de oro un reloj de plata y cadena. 1 mate de plata, 1 caja de música y nuevos útiles de albañileria y carpinteria.
N, 3114 5.6p.v11.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa, sita en una calle nueva entre las de Centro América y Bermejo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil.

El Miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera se procederá á la venta de dicha finca, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á mas un martillo á su favor al costado Este con 28 varas cuadradas con dos buenas piezas de azotea, puertas y ventanas de buenas maderas, 2 piezas mas y 2 cocinas con techo de teja, edificio antiguo, el primer patio cerrado de pared y reja de fierro, cuya tasacion importa la cantidad de 50,000 $ mjc. por la nueva retasa que se ha hecho en Setiembre del corriente año y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 33 535 $ mjc.

Para ver el espediente y tasaciones, á la escribania del Sr. Carballeda, calle de Rivadavia núm. 77.
Núm. 3110 5.15 p. v 20

POR EL MISMO

DE NOCHE

ESPECIAL DE ALHAJAS

EN LA CASA CALLE DE

SAN MARTIN 138

ORO, BRILLANTES, PLATA

El Juéves 7 de Noviembre á las 7 y ½ de la noche

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

¡GRAN REMATE!

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

EL 1.° Á LAS 4 DE LA TARDE

De una preciosa casita calle de Garantias núm. 81, entre Cangallo y Cuyo, preciosa casa moderna 2|3 partes 70,000 pesos.

EL 2.° Á LAS 5 DE LA TARDE

De la hermosa casa-quinta calle de Gauna, altura al Caballito, hermosa propiedad, al mas alto precio, garantimos.
El Lúnes 11 (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, se rematará la casa calle del Paraguay núm. 171. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez; tasacion baja, por—

HIDALGO Y TORRES

El Juéves 7 del corriente á las 7 y 1|2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de una casa introductora, una partida de riquísimas alhajas cuyo pormenor es como sigue:

17 Pares carabanas con brillantes de la moda mas elegante, 3 pulceras de oro con corona de brillantes, 15 medios aderezos con brillantes (moda elegante) juegos botones con brillantes, relojes Remontoir, riquísimas cadenas para reloj, anillos con brillantes, rosetas con id, porta pluma oro, copas de plata, bandejas de id, juego cubiertos de plata, pal atorias de id, juegos de te y una gran cantidad de alhajas de oro, plata brillantes etc. que seria inmenso el detalle, por cuyo motivo nos limitamos solo á dar esto.
3123 31-8p. v, 7.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 52 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion, local inmejorable.
2,957

POR EL MISMO

De 7,000 ovejas mestizas finas

En la Estacion del Salado

FERRO-CARRIL DEL SUD

Establecimiento de los Sres Smit y Tabosl.

Por liquidacion de Sociedad

La venta se efectuará por majadas ó al gusto de los interesados

Actualmente están sin esquilar

Magnífica oportunidad para los especuladores.

El Domingo 10 de Noviembre á la 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de 7,000 ovejas meztisas finas, tenientes de muchos capones pues este año no se ha sacado ninguno.

Recomendamos á los señores que quieran hacer un buen negocio adrovechen esta oportunidad pues la vendo se efectuará á cualquier precio infaliblemente.

A la llegada del tren la concurrencia será obsequiada con un buen almuerzo.

Mas datos escritorio del Rematador San Martin 138.
N. 3155 4 6p.v10.

Por el mismo

Semanal de muebles y alhajas, en su casa cal'e San Martin 138.

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas vinos y otros objetos que no detallamos.
N.3156 3 2p v6

Cárlos Ristorini

En la Estacion

MORON

DE TERRENOS AL LADO DE LA

ESTACION

con frentes

A LA GRAN PLAZA

POR

ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA

DEL

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Y DEL SEÑOR D. AUGUSTO LARROCHE

A la mas alta postura y al contado Duplicarán el capital en 6 meses ¡¡ Tren gratis, ida y vuelta ! !

TIENDA DE CAMPAÑA

ABUNDANTE REFRESCO

A PASEAR GRATIS Y REDOBLAR SU CAPITAL

EL LUNES 11 DE NOVIEMBRE

DIA DE FIESTA

Saldrá el tren de la Estacion Central á las 11 y 15 ms. en punto: y á las 12 y 1|2 dará principio el remate en Moron, tal como se anuncia á la mas alta postura y al contado.

Á la gran plaza del Ferro-Carril.

Manzana C.

Lote núm. 1. Esquina á la calle Rauche con 25 varas de frente por 25.
» » 2. con 12 y 1|2 varas » por 35.
» » 3. » 12 y 1|2 » » por 25, ó sean 25 varas de frente por 50.

Calle Santa Adelaida:

Lote núm. 4. con 25 varas de frente por 50 (esquina)
» » 5. » 12 1|2 » » por 50
» » 6. » 12 1|2 » » por 50
» » 7. » 12 1|2 » » por 50
» » 8. » 12 1|2 » » por 50
ó bien 50 de frente por 50.
ó bien 75 » » » 50.
Lote núm. 9. con 25 varas de par 50.

Calle General Paz.

Lote núm. 10. con 25 varas de frente por 50

Calle General Rauche.

Manzana B.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas de frente por 50
» » 2. » 25 » » » 50 irregular en el fondo.
» » 3. con 25 varas de frente por 50 irregular en el fondo, un terreno triangular.

Manzana A.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas de frente por 31
» » 2. » 12 1|2 » » » 31
» » 3. ó bien 37 varas » » 3

Calle con frente al Ferro-Carril.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas por 32
» » 2. » 12 1|2 » » 31
ó bien sea 37 1|2 » » 31

Los siguientes lotes tienen frente á dichas calles.

Lote núm. 3. con 12 1|2 varas de frente por 61 á 62
» » 4. » 12 1|2 » » » 61
» » 5. » 12 1|2 » » » 60 á 61
» » 6. » 12 1|2 » » » 59 á 60
» » 7. » 12 1|2 » » » 58 á 59
» » 8. » 32 1|2 » » » 58 por un lado y el otro irregular.

Se rematará con el plano oficial á la vista para que no haya dudas.

NOTA: Por planos y boletos, hasta las 5 del Sábado 9 al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116, antes de llegar á la plaza.
Núm. 3154 4. 5 p. v 11

POR EL MISMO

PRECIOSA CASA

EN

BELGRANO

CASA Y JARDIN

INMEJORABLE

Á LA MAS ÁLTA POSTURÁ

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

EL DOMINGO 10 DEL CTE.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y á quien mas diere dinero de contado.

La magnífica casa quinta situada en el sano y pintoresco pueblo de Belgrano, ubicada en la esquina calles Tucuman y Lavalle, frente á la Plaza del Mercado á 2 cuadras de la calle Real ó una cuadra del tramway en construccion.

Tiene 42 varas de frente al Norte y á la Plaza del Mercado y 50 de fondo y frente á la de Lavalle.

El edificio es moderno, tiene 5 piezas de azotea con techor embaldozados, con 6 ventanas á la Plaza, cocina, pozo con bomba, zotano y otras comodidades, cercado res todo cercado de paredes.

El jardin y quinta es toda de lo mejor, tiene árboles frutales de todas clases, un gran parral zarzo de fierro con glorieta; una infinidad de plantas y arbustos de adorno, una admirable vejetacion hace de esta quinta un pequeño paraíso, el tramway á la puerta, las aguas corrientes y el gas pronto serán una realidad en este Versailles donde todas las propiedades duplicarán de valor en menos de un año. La construccion del puerto canal dará á Belgrano un desarrollo que nadie puede calcular.

A las 2 el Domingo 10 realizaremos bien ó mal esta finca.

Por otros informes Victoria N. 116.
3153 4 6 p.—v. 10.

POR EL MISMO

DE UNA CASA MODERNA

CALLE DE

SAN JOSÉ

NUM. ENTRE

COCHABAMAA Y GARAY

FRENTE A LA IGLESIA Y COLEGIO

DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

A UNA CUADRA DEL TRANWAY

Y RODEADA DE PRECIOSOS EDIFICIOS

9 varas de frente por 68

EL DOMINGO 10 DEL CTE.

Á LAS CINCO DE LA TARDE

se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 9 varas de frente al Oeste por 68 de fondo El edificio es nuevo y se compone de una hermosa sala con 2 lindas ventanas de balcones á la calle, 4 aposentos comedor, un galpon de 13 varas, cocina, pisos interiores de tabla, tirantería de urunday y quebracho, zócalos y contramarcos, umbrales de mármol, 3 patios, 1 verja de hierro que divide el patio del jardin, árboles frutales, plantas de flores y otras comodidades.

NOTA: La situacion de esta casa es de mucho porvenir, pues se halla en un barrio muy comercial, á un paso del gran mercado Constitucion y rodeada de varias ó importantes líneas de tramways.

Atencion; Esta casa reconoce un gravámen a favor del Banco Hipotecario de 75,000 $ lo que es una ventaja para el comprador, pues puede conservarlo teniendo el largo plazo de 22 años para redimirlo.

Otros informes, Victoria núm. 116.
Núm. 2153 4. 6 p. v 13

POR EL MISMO

EN SAN

MARTIN

LA CHACRA DE

PRALET

LA LOMA DE BURGOS

12 manzanas

LA CHACRA DE

JUAN BAUTISTA PRALET

LA LOMA DE BURGOS

SOLO DISTA 4 CUADRAS

DEL

PUEBLO DE S. MARTIN

AL ESTE, ENTRE SAN MARTIN

Y BELGRANO

y antes de llegar á la chacra de los herederos de HUE.

El Domingo 17 del corriente á la una se rematará esta linda chacra á la mas alta postura en un solo lote ó si quieren en dos ó en tres.

El terreno tiene 300 varas de frente al camino que vá para Belgrano por 400 de fondo ó sean 3 lotes de 4 manzanas de cien varas de frente por 100 de fondo.

El terreno es una loma de dondo se vé el pueblo de San Martin que solo dista cuatro cuadras, se vé la Recoleta el 11 de Setiembre el Rio y hasta los buques.

Todo el terreno está labrado tiene una cuadra mas ó menos de perales finos á mas, tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales algunos eucaliptus, etc,

Dos casitas de material agua en abundancia y lo demas del terreno de alfalfar.

El ferro-carril que vá al Rosario pasara entre el pueblo de San Martin y esta chacra lo que puede verse en el plano publicado por el Sr. Bilingurst, a i mismo el ferro carril á Campana, pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tend án sus estaciones en el pueblo de Sn. Martin,

NOTA---El martillero saldra por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion S. Martin habran carruages gratis, para los interesados.

Por otros informes ocurrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116.
3124 31 17 p v17 N.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.

PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.

SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.

TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.

Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mojoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.

La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos mjc. (á 900,155.)

Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Wehly Gimenez y Ca.

Importante remate

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238.

El Lúnes 4, Martes 5, Miércoles 6 y Juéves 7 de Noviembre, surtido brillante, venta liberal, lotes fuertes como para mayoristas, lotes regulares como para tiendas.

Recomendamos á nuestros favorecedores tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para tener una idea del surtido y á penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta.
Núm. 3,110 31. v 7 n.

Por los mismos

De una buena casa al Norte, calle Uruguay núm. 938.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 11 del dia, venta como siempre sin reserva.
Núm. 3111 31. 12 p. v 11 n.

Por los mismos

De un lindísimo terreno calle de Pavon esquina Salta y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Lunes 11 de Noviembre á las 12½ en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle de Pavon entre Salta y Cochabamba con 10 metros de frente al Norte por 30 metros 526 mls. al Sud, tasado en 62,052 $ mjc sesenta y dos mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente 40,700 $ mjc.

La bandera de remate señalará el terreno donde tambien tandrá lugar el remate á la hora indicada.

Por los mismos

De un buen terreno, calle de Cochabamba contiguo á la esquina de Salta. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contiguo á la esquina de la calle de Salta, con 10 metros de frente al Norte por 20 metros 526 mls. al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de su tasacion, ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.
Núm. 3078 29. 13 p. v 11 n.

H. Baizan

El Domingo 10 del corriente—A las 5 en punto. De una linda casa bastante central situada en la calle de Garantias núm. 59, hecha á la moderna con buenos materiales aparente para renta cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 18 de fondo, cuatro lindas piezas, cocina, letrina, aljibe, todo embaldozado, techos y pisos, las maderas de los techos son de urunday, cielos rasos, empapelados en una palabra, es una linda casa bien construida y con tramway á la puerta, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
3157 4 6p v10.

Por el mismo

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, alerta especuladores en 5 lotes de terrenos al Norte de la ciudad en cuatro casas, y 11 sin edificar situados en la calle de Andes entre Santa Fé y Arenales á veinte pasos de la calle Santa Fé, (empedrada) por donde muy pronto será un gran voulevar debido á la doble via de tramway que se esta colocando en dicha calle se previene á los interesados que el Sr. D. Martin Arroguedueño de los citados terrenos ha firmado en documento por el cual se suge.a á vender á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo de resolverse á vender de ese modo es por que tiene que ausentarse pará Europa, por que su salud no le permite permanecer por mas tiempo entre nosotros, la quemazon es infalible el pormenor es como sigue:

Lote N. 1. Una casa á veinte pasos de la calle de Santa-Fé compuesta de 9 vs. de frente al Oeste por 55 vs. de fondo al Este, 8 hermosas piezas nuevas techos y pisos embaldozados, cosina letrina, pozo todo cercado de pared.

Lote 2. 9 vs. f. 55 vs. fondo 3 pisos y demas oficinas
» 3. 9 » 55 » » »
» 4. 9 » 55 » » »
» 5. 13 » al N. 83 vs. f. al S. ensanchando en f. en 17 1|2.
» 6. 10 » 40 »
» 7. 10 » 40 »
» 8. 10 » 40 »
» 9. 19 » 40 »
» 10. 10 » 40 »
» 11. 10 » al E. calle de Junio entre Arenales y Juncal con 42 vs. de fondo al Oeste.
» 12. 10 » 42 »
» 13. 10 » 42 »
» 14. 10 » 42 »
» 18. 10 » 42 »

Los cinco lotes últimos tienen los cimientos hechos y llenos como para edificar pozo de balde.
N. 30? 26.8p.3.nbre

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5,444

¡Tasacion exageradamente baja ! ! De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísima) compuesto su terreno de 8 y ½ varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este, con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pizos embaldozados, gran aljibe, cocina, letrina y demás comodidades ¡ Títulos superiores ! ! Atencion: tásadá en $ 105,000 mjc. ⅔ $ 70,000 mjc

El Domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monísima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageradamente baja actualmente rá de alquiler 800 $ mjc pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 esos este es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76
No 3059 26 15-p. 10n.

Por los mismos

Núm. 5435

JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte! ¡Trámwáy por todos costados!

¡ Tasacion bája !

De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues etc.

Tasacion $150682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2908 10 80 p. v. 11.

Por los mismos

N. 5,437

JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, rambullet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew ! ! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m. por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos

En su casa calle Bolívar núm. 76 Remate semanal de muebles, un lindísimo facton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

DE UNA CALESITA COMPLETA

COMO PARA UNA PLAZA

El Miércoles 6 de Noviembre á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.

Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Moller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, una volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR! Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76
N. 2638 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion

AL MAS ALTO PRECIO!

(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)

¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 i l de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ mjc. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiere decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. que pichincha!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.

NOTA. En la esquina del Caballito habrá carruajes gratis para conducir á los interesados á ésta, no obstante de quedar muy cerca.
Núm. 2966 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Manuel de la Serna

De bazar, en su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá. Semanal.

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para tè, dulceras mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de marfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos género de hilo, medias, thoallas, servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.
3128 31-9p. v. 8.

Por el mismo

Gran surtido de efectos de merceria, tienda, bazar y varios otros efectos.

En nuestra casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

El Juéves 7 del corriente á las 12 1|2 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo surtido de efectos de merceria, tienda y bazar cuyo pormenor se dará en seguida.
3129 31 8 p.--v. 7

Por el mismo

JUDICIAL

Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr. Garcia Fernandez, se ha de venderesta propiedad en público remate.

El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.

El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oeste calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro (El Dorado,) en frente al mercado.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ mjc.
2850 26 v. 16.

A. C. RODRIGUEZ

De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 ¡inmejorable posicion? hoy en el centro de la ciudad terreno alto, el tramway pasa por la puerta.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde vendere la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por orden terminante de su dueño la mensionada casita se compone de 8 1|2 varas de frente al Este, por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id con cosina, pozo de valde, y letrina sus titulos estan en perfecto estado los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes venderé al mas alto precio.

Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú, 88.
N. 3063 26.15p.10.nbre.

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y enmamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, de techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p v17,nbre.

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chavarr de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

José C. Soto

En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y domas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.

El Domingo 17 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaa P: Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:

2849 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ mjc una.

90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 38 1|2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cine tasado en 25,400 $ mjc.

1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Josta y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.

Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1|2.
N. 3011 22.26p,v17nbre.

Por el mismo

JUDIDIAL

En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamenteria de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N.2907 11.30p.v10.

Medrano y Esquivel

JUDICIAL

Importante remate al Norte

De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamenteria de los conyuges D. José Jerreyro y Da. Inocencia Rosas Sanchez.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magnificas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos, patio con plantas, pozo de balde, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116.227 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,484 $ 6 C

Los títulos son esplendidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
2,117 31 16 p.--v. 17 N.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puede ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmto.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLÍVAR-92
Pmte.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios. segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó R ver Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

CAJA DE ANTICIPOS
DE
BRUGUERA Y PRAT
Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remate y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
BUENOS AIRES POTOSÍ NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Veiland.**
Núm. 3,074 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ayres al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

JARABE
depurativo
—EL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas anguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria. como reumastimo, gota, afecciones al hígado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y e tómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2934 20p.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pto.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que enconsrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPA
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 495
Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
Se vende por mayor y menor.
495 BUEN ORDEN 495
Núm. 2833 Pmte.

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILÍTICO.
Por excelencia, superior á todos los Robs antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes:
Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.
El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.
DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17
Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantaneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.
PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR
El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Pniggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

SOMBREROS
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DF RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
Novedades para señoras y caballeros.
En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ m|c docena.
Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.
Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
156—PIEDRAS—156
WENCESLAO MUNTANER.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Co. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES
Seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.
Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.
Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.
Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.
Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.
Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras
SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.
Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso á los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmto.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER
La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON
Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140
Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994
El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

Société généralé
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRÁ LE 19 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1¼ de place etc 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 s.26-v. 19 o.

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamo bien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.
Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que deba rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo·ete· to practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estincion es de la voz, el mal aliento las inflamaciónes de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt
Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

Banco Hipotecario
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.